
SECCION DOCTRINAL ⁽¹⁾.

LA USURA.

En cuanto cesa el vendabal y disminuye el furor de las olas embravecidas, el marinero trata de reparar la nave, no atendiendo á si se han alejado ya las nubes hacinadas en el horizonte. Tanto los que esperamos días más serenos, como aquellos que tienen la triste y desconsoladora conviccion de que hemos de vivir perpétuamente bajo un cielo entoldado con eterna neblina, obligados estamos á trabajar en favor de la sociedad en que vivimos, y á propagar las doctrinas que creemos han de salvarla.

En los días de revolucion fiera, los consejos deben darse á las turbas amotinadas; cuando el tumulto cesa y se restablece, si no el orden á lo ménos el silencio, es preciso decir verdades, más amargas todavía á las clases acomodadas, y se debe examinar si fueron ellas en parte causantes de los desbordamientos de que tan enérgicamente se quejan. Los favorecidos por la fortuna, los ricos, ¿obran siempre con perfecta justicia, respecto del pobre y desvalido? ¡Ah! No sólo le pervierten con el ejemplo, le alucinan con el error, sino que tambien le irritan á menudo con duras opresiones.

Los que conocen la manera de vivir de algunas provincias españolas, saben cuán terrible plaga es la usura, opresion permitida por las leyes modernas, y que las antiguas no supieron reprimir, aunque lo intentaron. El labrador, el modesto industrial que luchan en vano con la falta de capitales, se ven precisados á doblegarse al yugo insoportable de mezquinos usureros, que concluyen por matar la industria y arruinar á las familias, apropiándose inicuamente los frutos de una tierra regada con gotas de sudor.

(1) En este cuaderno damos tambien ocho páginas de aumento, y se reparte con el mismo la cubierta del tomo VI, cuyo indice general va inserto al final del número.

El mal es grave y conocido, y por lo tanto no necesita encarecimiento: lo que conviene es buscar el remedio. Antiguamente, si las leyes eran ineficaces para contener la usura, existía cuando ménos la sancion de la opinion pública, que miraba como réprobos y estigmatizaba á los opresores de los pobres: existian santas instituciones, por desgracia hoy prohibidas, que podian considerarse como bancos hipotecarios, aunque de un género tal, que no se parecian á los que ha inventado la especulacion, pues los animaba la caridad. Hoy ni existen aquellos santos *especuladores* que prestaban gratuitamente capitales y adelantaban sementeras, acompañando el préstamo con consejos y consuelos, ni se mira con tan universal repugnancia el oficio del logrero. Una ciencia nueva ha tenido influjo bastante en la sociedad ó en los que la gobiernan, para que arrojara de su seno, como criminales y holgazanes, á los que eran maestros y apoyo de la agricultura, y ha dado por toda compensacion, por todo consuelo al pueblo, al cual manifiesta inmenso cariño, un principio: la libertad en el cambio; la famosa ley de los mercados; la oferta y el pedido.

No negaremos que algunos creyeron de buena fé que con la ley de 1856 en que se abolió la tasa, se pondria coto á la usura. ¿Cómo hemos de negarlo, cuando nosotros, al salir de la Universidad, participábamos de muchas ilusiones, que sólo la experiencia y la reflexion han desvanecido? Y no es extraño que al fin dominaran en la legislacion los principios de la economía política declarando libre la usura, pues habian sido vanos para contenerla los esfuerzos de los legisladores durante veintitres siglos, á pesar de los ensayos hechos y de continuas mudanzas introducidas.

Prescindiendo de las legislaciones más antiguas, en Roma vemos fijado por primera vez el interés del dinero en la ley de las *Doce Tablas*, al tipo de 12 por 100 al año; pero este interés fué prohibido, porque las *centésimas* se hacian insoportables al pueblo, el cual consiguió que propusiera su abolicion el tribuno de la plebe, Genucio. Como la ley Genucia fuese burlada, porque los prestamistas romanos traspasaban su crédito á los latinos, ó como diríamos hoy, negociaban el

pagaré fuera de la ciudad, fué preciso extenderla á los latinos.

En tiempo de los emperadores cristianos se reformó el derecho en esta materia, estableciéndose diversidad de usuras para la marina, para las clases nobles y personas ilustres, para los artesanos y comerciantes, y finalmente para las demás clases del pueblo. Permittedse el 12 por 100 en el contrato, que llamaban ellos *trajectitia pecunia*, y nosotros *préstamo á la gruesa ó á riesgo marítimo*, porque con él se corrían los mayores peligros de perder el capital. El comercio terrestre y las artes sólo podían estipular el 8 por 100; el pueblo el 6, y finalmente la nobleza el 4 por 100 (1). Con posterioridad, el mismo Justiniano dió una ley especial para los labradores, fijando en una octava parte del capital los intereses que les podrían exigir (2).

No siendo nuestro ánimo hacer una historia de la usura, omitiremos la de ciertas sociedades que se formaron en los siglos medios, compuestas en parte por hebreos, y que desde Lombardía, Turin, Génova, Toscana y Francia se esparcieron por Europa, empobreciendo las familias y hasta los reinos, lo cual dió lugar á varias leyes; sólo haremos alguna indicacion acerca de las de nuestra patria.

Mientras el *Fuero Juzgo* (3) permite cobrar el 8 por 100, perdiéndose, en caso de faltar á la ley, todos los intereses, hasta los permitidos por ella, el *Fuero Real* (4) permite hasta el 25 por 100, con tal que no use el prestamista la cosa que en prenda se dá. Las leyes de *Partida* prohibieron todo interés, aunque no regian para los judíos y moros, que llevaban crecidas sumas. A éstos, sin embargo, les prohibió tambien Don Alfonso XI, en el *Ordenamiento de Alcalá*, dar á logro por sí ni por otros, revocando fueros y privilegios en contrario, y mandando además que el cristiano que se atreviese á llevar algun interés, no pudiese recobrar el capital prestado y per-

(1) Cod., lib. iv, tit. xxxii, ley 26.

(2) Novel. 32.

(3) Leyes 8.^a y 9.^a, tit. v., lib. v.

(4) Ley 6.^a, tit. ii, lib. iv.

diese otro tanto la primera vez, la mitad de los bienes la segunda, y que cayeran todos en comiso en caso de reincidencia; cuyas leyes, ligeramente reformadas por los Reyes Católicos, pasaron á la *Novísima Recopilacion* (1).

Cambia de repente la legislacion en los tiempos de Don Carlos y Doña Juana, los cuales hacen diferencia, sin explicarla, entre contratos permitidos y no permitidos, tolerando que se llevara en estos últimos el 10 por 100 (2). En tiempo de Carlos III se permitió á la Diputacion de los Cinco Gremios, llamados Mayores, de Madrid, recibir á préstamo, pagando 2 y $\frac{1}{2}$ ó 3 por 100, lo cual sirvió de norma á los demás préstamos (3). En Pragmáticas posteriores se permitió á fabricantes y mercaderes llevar el 6 por 100 (4); facultad que Carlos IV extendió á los préstamos hechos entre año á los labradores y cosecheros (5). Finalmente, al establecer en el presente siglo el *Código de Comercio* la tasa del 6 por 100 para los comerciantes, la práctica lo aceptó para toda clase de préstamos.

Una legislacion tan varia y tan vacilante, demuestra la falta de criterio y la ineficacia de cuantas disposiciones se habian dado para impedir los desastrosos efectos de la usura, hasta el punto de que el legislador arrepentido, permitió en 1856 todo género de interés.

¡Cuán cierto es lo que expresó la filosofía pagana con aquella tan conocida frase: «Más fácil es fundar una ciudad en el aire, que una sociedad sin religion!» Los políticos reconocen los inmensos males que ocasiona á la industria, y más aún á la agricultura, el interés exorbitante con que se presta á industriales y labradores; pero al pretender remediarlos, las leyes de la tasa resultan ineficaces y vanas. Si acuden á la ciencia, ésta se encoge friamente de hombros, y á políticos, labradores é industriales, les dice con mucha seriedad: «¿De qué se quejan ustedes, si está establecido ya el

(1) Leyes 1.^a, 2.^a y 4.^a, tit. xxii, lib. xii.

(2) Ley 20, tit. i, lib. x, de la *Novísima Recopilacion*.

(3) Ley 23, tit. i, lib. x, de la *Novísima*.

(4) Leyes 14, 17, 18 y 21, tit. xiii, lib. x, *Novísima*.

(5) Ley 5.^a, tit. viii, lib. x, *Novísima*.

gran principio de la libertad de los cambios, y rige la ley de la oferta y el pedido?»

Sólo la Moral, que funda sus soluciones en los principios eternos de justicia, y aquella ley que, por estar dictada por el que es escudriñador de los corazones, no puede jamás ser eludida, pueden poner coto á este y otros vicios sociales, de consecuencias funestas y que perturban el órden de la sociedad. ¡Desgraciada ésta el día en que, olvidados los preceptos de la moral evangélica y la ley de la caridad, imagine poder prescindir de Dios y vivir con las solas leyes que fabrican los hombres!

La Iglesia, tan injustamente denostada como enemiga del comercio, de la industria y de todos los adelantos útiles al género humano, ha establecido desde un principio reglas fijas; segun las cuales se pudiera sacar del dinero los legítimos intereses, sin faltar á la caridad ni á la justicia.

Por de pronto, podemos asegurar que jamás ha prohibido los intereses del dinero que no se opusieran á la justicia. Desde el Concilio Niceno, que prohibió sólo á los clérigos llevar interés del 12 por 100, que por una reciente ley de Constantino estaban permitidos, en adelante, hallamos en la historia eclesiástica en general y en la de los Concilios en particular, una série de hechos y disposiciones que nos demuestran esta verdad. Pocos años despues del indicado Concilio, San Basilio, segun se lee en una de sus cartas, interviene en una transaccion sobre un préstamo con interés, hecho á una noble dama pariente suya, Julita, sin que repruebe ni censure el contrato. San Juan Crisóstomo, en el siglo v, presenta en una de sus obras, como conducta racional, la del padre que pone un capital á interés sobre una casa en beneficio de sus hijos. San Jerónimo y San Gregorio Niceno, reprueban la usura con el pobre, admitiendo que se lleven intereses justos de los que son ricos. San Gregorio de Tours habla de cierto préstamo á interés, hecho por el rey Teodeberto, elogiándolo como acto de bondad y de misericordia. No queremos multiplicar ejemplos de alusiones sacadas de escritores eclesiásticos, que suponen la justicia de ciertos intereses del dinero; pero no podemos resistir la

tentacion de citar á un ilustre español, al gran San Isidoro, que en su libro de las *Etimologías* hace diferencia entre los intereses legítimos y la usura reprobable. *Usura*, dice, *est incrementum feneratoris ab usu aeris crediti nuncupatum.*

Basten estas ligeras indicaciones, para contestar á los que afirmen que la Iglesia, participando del error de Aristóles, *pecunia non parit pecuniam*, ha prohibido todo interés del dinero, haciendo imposible el comercio; y áun esto nos dispensa de recordar los títulos, harto conocidos, de *lucrum cessans*, *dammum emergens* *periculum inminens*, y otros que los teólogos señalan como justos para obtener lucro del dinero prestado.

Pero al lado del reconocimiento de la legitimidad de algunos intereses, la Iglesia ha reprobado las usuras inmoderadas; las usuras que oprimen á los pobres, subordinando el mezquino interés á la hermosa virtud de la caridad.

Dejemos á un lado los numerosos textos del Antiguo Testamento en que se prohíbe oprimir con usuras al pueblo pobre, y abrumar con intereses al hermano que hubiese venido á la indigencia, imposibilitado para el trabajo. Fijémonos en las sublimes palabras del Evangelio en que se dan admirables consejos que no concebiría la más elevada filosofía. Bajando Jesucristo de la montaña hablaba, segun se lee en el capítulo 6.º de San Lucas, á los discípulos y á la turba, dirigiéndoles este discurso: «Digo á vosotros que estais oyendo: amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os quieran mal; bendecid á los que os maldicen y orad por los que os calumnian; y al que te hiriere en una mejilla, preséntale tambien la otra; y al que te quitase la capa, no le impidas llevar tambien la túnica. Dá á todos lo que te pidieren, y al que tomase lo que es tuyo no se lo vuelvas á pedir; y lo que querais que hagan á vosotros los hombres, esto mismo haced á ellos. Pues si amais á los que os aman ¿qué mérito es el vuestro? Porque los pecadores tambien aman á los que les aman á ellos. Y si hicierais bien á los que os hacen bien, ¿qué mérito es el vuestro? Porque los pecadores tambien hacen esto. Y si prestáreis á aquellos de quienes esperais retribucion, ¿qué mérito es el vuestro? pues tambien los peca-

dores dán á interés á los pecadores para obtener la recíproca. Amad á vuestros enemigos, haced bien y prestad sin esperar recompensa, y será vuestro premio grande y sereis hijos del Altísimo, porque él es benigno con los ingratos y los malos.»

Es verdad que en este sublime texto no encontramos una absoluta prohibicion de los intereses del dinero, sino un santo consejo, cual lo demuestran el conjunto del discurso divino y otros pasajes del Evangelio, como el de la parábola de los criados, á los cuales, al ausentarse el amo, fia una cantidad para que se la entreguen á la vuelta con el correspondiente aumento de fructificacion. Sin embargo, basta la lectura de este consejo para conocer cuál habrá sido la doctrina de la Iglesia respecto de las usuras, en cuya materia, bien así como en todas las que se refieren á las relaciones de los hombres, no ha olvidado nunca la ley de la caridad predicada por el Salvador del mundo. Las usuras que oprimen al pobre, el lucro que consiste en enriquecerse con el sudor y la sangre de los que han venido á ménos, la riqueza en general que se obtiene sin consideracion á los medios, son reprobadas por la Iglesia. Aun no tratándose de pobres, en las relaciones comerciales, exige la Iglesia el cumplimiento de la ley de justicia, y no sólo de aquella justicia humana imperfecta y que no puede entrar en el secreto de la conciencia, sino de la justicia que mira á los actos internos y á la intencion.

Las leyes civiles son ineficaces para evitar la usura, y los mismos esfuerzos del legislador léjos de reprimirla, aumentan y agravan las consecuencias del mal. El que tiene capitales y no le conviene emplearlos al interés tasado por la ley, los oculta, privando de ellos al comercio y á la industria, y cuando el indigente apurado por el hambre acude al logrero clandestino, tiene que comprar con el beneficio de un préstamo ruinoso, el riesgo á que se expone el prestamista de sufrir el rigor de la ley, de perder el capital y hasta el monopolio que resulta de haberle dejado los demás ciudadanos sólo en el ejercicio de su funesto oficio. En materia de préstamos, en la que, incluyendo los intereses en el capital y de otras maneras es facilísimo burlar la ley, sólo una cuyos pre-

ceptos llegan á la conciencia, puedé ser de provecho: sólo la religion puede impedir el mal. Convencido el legislador de esta verdad, despues de multiplicados é inútiles ensayos, ha abolido la tasa en la ley de 14 de Marzo de 1856.

Pero á proporcion que las leyes disminuyen el número de delitos y se van borrando artículos de los códigos, es preciso enaltecer la moral y la religion que contienen á los hombres en el límite de sus deberes, así como á proporcion que son mayores las libertades públicas, debe crecer la autoridad del padre en la familia, que con su poder puede servir de alguna compensacion al relajamiento de los vínculos sociales. ¿Es esto lo que ocurre en nuestros tiempos?

Del Código penal van desapareciendo artículos: la Ordenanza militar se reforma, no sólo disminuyendo el rigor de las penas, sino el número de los hechos punibles: las leyes civiles permiten lo que ántes estaba prohibido: las costumbres han aflojado los vínculos de la familia, que saliéndose del hogar se pierde en los clubs y en los casinos, y al mismo tiempo, léjos de enaltecerse la moral y de darse prestigio á la religion, se corrompe á los pueblos con perversas enseñanzas, y están prohibidas las instituciones que con el ejemplo y la predicacion enseñaban á pobres y ricos sus deberes. Cuando la riqueza y los placeres se consideran como un fin, y no como medio de más altos destinos, las leyes no pueden conseguir por sí solas que impere la justicia.

La ley ha dado rienda suelta al usurero, y los tribunales no tienen más remedio que sentenciar contra el pobre que se resiste á entregar el resto de la fortuna á quien es causa de su ruina. El despojado no puede buscar justicia en la tierra; el que se halla oprimido por el poderoso tiene que tascar el freno, y si no le contienen la resignacion cristiana y la esperanza de una justicia eterna que se ha de hallar despues de la muerte, aguardará impaciente la hora en que amotinadas las turbas pueda aumentar el número de los que se llaman desheredados y oprimidos. Pero, ¿cómo se ha de esperar que la religion haga este milagro, cómo pueden esperar las clases acomodadas, los ricos, que oigan los pobres la voz de la fé y que se resignen á la dura suerte? Ciertamente no lo con-

seguirá el ejemplo de los ricos opulentos, que abandonados á los placeres obran como si no hubiera vida futura; no lo conseguirá el ejemplo de los que desconocen la ley de la caridad.

La sociedad es imposible sin la armonía entre las clases, y esta armonía no se puede conseguir sólo por las penas y las leyes, y mucho ménos por la sola libertad. La verdadera é íntima y absoluta justicia en los tratos; la equidad con los desgraciados y desvalidos; la generosidad de los ricos, fecunda para ellos mismos; la resignacion de los pobres, elementos necesarios para que imperé el verdadero orden, las inspira la religion, las preceptúa la moral cristiana, las sostiene la caridad. Más fácil es fundar una ciudad en el aire, que una sociedad sin estos elementos; es decir, sin Dios.

R. V.

ALABANZAS Á DIOS.

Como sean tantos y tales los errores del mundo moderno, aún en medio de sus brillantes y portentosos adelantos, y como entre aquellos descuelen á menudo, en sectas y asambleas, individuos y asociaciones, la necia arrogancia y repugnante blasfemia del ateo, que suelen resonar en donde jamás debieran oirse, bueno será tambien que se repitan en todos los tonos los encomios y loores al nombre y providencia adorables de Dios.

Hubo cantos en todas las lenguas, llenos de sublime filosofía, de sentimiento, de razon y fé, que se hermanan (ausentes las pasiones), cantos con que se adoró á Dios. Y uno de los más entusiastas y cadenciosos, en nuestra hermosa lengua entonados, es el que, despues de haber cundido de página en página, en libros y pápeles periódicos durante muchos años del comedio de este siglo, vamos á reproducir hoy en las de nuestra REVISTA. Le hemos elegido de intento, porque ni es clásico y tradicional su estilo, ni anticuada su

inspiracion, ni ritual su forma: es un hervor de entusiasmo, nacido de entre las mismas ondas de exuberante y romántica armonía, producto de una escuela literaria, que, sacudiendo las ligaduras del precepto, y desdeñando la estrechez de la regla, lanzaba á los vientos con gallarda libertad, si bien al par con peligrosa y rebelde autonomía, ora la voz del trueno, ora el gemido de muelle sentimiento, ora el tétrico rumor de terrores fantásticos y supersticiosos. De entre esas ondas agitadas y turbulentas surgieron tambien en nuestro tiempo magnificas alabanzas á la Providencia soberana, que nos crió y nos sostiene: queremos repetir las una vez más en estos dias de ruin escepticismo; porque el canto es de majestuosa resonancia, y el cantor de aliento noble y fama egregia.

DIOS.

Porque no ves á Dios ¿no crees, ateo?
 Yo creo en él porque doquier le veo.
 Ciego nacer debiste
 puesto que dices que jamás le has visto:
 ¿Yo, aunque jamás le viera, de que existe
 tendria conviccion, porque yo existo!
 Y mi sola existencia
 me revela su Sér y Omnipotencia.
 Probarme que no le hay te es imposible:
 luego que existe Dios es infalible.
 Esta alma oculta que mi cuerpo anima,
 que le dá movimiento, inteligencia,
 palabra y voluntad, cuya existencia
 siento cernerse de mi polvo encima,
 debe ser una chispa de su esencia.
 Mi alma tiende hácia Dios, Dios es su centro:
 luego hay algo de Dios de mi alma dentro.
 Cuanto dentro de mí y en torno mio
 suena con voz, con movimiento gira,
 brota con gérmen y con sér respira
 en la tierra, en el mar ó en el vacío,
 desde el sol hasta el átomo más leve,
 todo prueba que hay Dios, que haberle debe.
 ¿Tú no le ves? ¿No crees en él, ateo?

Te compadezco, porque soy tu amigo,
 por ser tu hermano en Dios; mas ven conmigo.
 Ven el libro á leer, en que yo leo
 la existencia de Dios; si no consigo
 que tú le veas donde yo le veo
 y que creas en él como yo creo,
 renunciaré á la fé que en él abrigo.

I.

Ateo, ¿crees en tí? ¿tienes conciencia
 de que tienes un cuerpo que respira,
 que oye, que ve, que siente la existencia
 material? ¿A tu cuerpo crees que inspira
 otra oculta incorpórea inteligencia
 la voluntad que con tu cuerpo gira,
 piensa, quiere, ama, odia, cree y razona?
 En fin, ¿crees ó no crees en tu persona?

Sí, porque es imposible que no creas
 que vives, que tu espíritu en tí existe;
 y que un alma hay en tí, fuerza es que veas,
 puesto que tú á tí mismo no te hiciste;
 y pues tú no has podido hacer que seas,
 por tí, hay alguno por quien hecho fuiste;
 si tu sér por sí mismo ser no sabe,
 ¿quién del sér de tu ser tiene la llave?

Alguien te dió el espíritu que tienes,
 el alma noble que tu cuerpo anima,
 y ese sér superior de quien tú vienes,
 para que en tu alma espiritual imprima
 la inteligencia que en tu sér mantienes,
 de tu sér es preciso que esté encima,
 que una esencia que tú sea más pura,
 pues él es Criador, tú, criatura.

Y ¿quién mayor que tú, Rey de la tierra,
 que la visible creación dominas,
 que sondas los misterios que en sí encierra,
 que el curso de los astros examinas;
 á cuya mano señorial no cierra
 ni el mar sus senos, ni el peñon sus minas,
 y ante quien sólo está, tras de su velo
 de impenetrable azul cerrado el cielo?

Y allí, ¿qué puede haber más que esa esencia,
de quien dependes tú, el Sér perfecto,
el Criador, la suma Omnipotencia,
la causa de quien eres el efecto,
Dios, en fin, de quien prueba la existencia
tu sér mezquino de su Sér respecto,
Dios, el gran Sér de quien tu sér hubiste?
Luego si existes tú, tu Dios existe.

Con que, si crees en tí, cree en Dios, ateo;
yo creí siempre en Dios, porque en mí creo.

II.

¿No crees aún? Pues mientes ó te engañas
cerrando á mis razones los oídos,
juzgándolas sofismas ó patrañas
per fiarte no más de tus sentidos;
mas voy á remover en tus entrañas
sentimientos que tienes escondidos
en ellas, donde aún hasta estas horas,
no has osado mirar, si los ignoras.

¿Has visto algun cadáver en tu vida?
¿Has pensado por qué la carne inerte,
la materia del alma desprendida
se disuelve en las manos de la muerte?
Su parte espiritual, ¿á dónde es ida?
¿Quién rompe union al parecer tan fuerte?
Si tal viste una vez, afirmar puedo,
que ante pregunta tal tuviste miedo.

¿Te hallaste alguna vez en las tinieblas,
entre ese velo lóbrego, impalpable,
cuyos pliegues múltiples de nieblas,
tupen la oscuridad impenetrable?
Su lobreguez, que de quimeras pueblas
por un instinto interno, inexplicable,
con su tiniebla que vacía estaba,
¿por qué te dió pavor? ¿quién te le daba?

¿Qué había en el cadáver arrancado
de su espíritu ya? ¿qué es lo que había
para tener el tuyo amedrentado

en la desierta oscuridad vacía?
 Detrás de aquel cadáver olvidado,
 y en aquellas tinieblas se escondía
 la presencia de Dios, y su presencia
 te probaba temblando tu conciencia.

Juez severo, tenaz, incorruptible,
 que en nuestro propio corazón se esconde,
 á quien la acción más leve reprehensible
 juzgar de nuestra vida corresponde:
 voz que dentro del alma habla invisible,
 y que sin preguntarla nos responde,
 la conciencia nos prueba eternamente
 la existencia de Dios, siempre presente.

Oye la voz de tu conciencia, ateo,
 y creerás, como yo, que la oigo y creo.

III.

El mundo es una máquina; mas tiene
 una fuerza motriz, que, en él impresa,
 desde su creación, obrando viene
 con regularidad que nunca cesa;
 jamás su movimiento se detiene,
 ni obstáculo jamás se le atraviesa.
 ¿Quién le infunde esa fuerza inextinguible?
 ¿Se la dá él á sí mismo? Es imposible.

Todo en él es caduco, deleznable;
 todo comienza en él, pasa y concluye;
 no hay parte de existencia perdurable
 de las que con su todo constituyé;
 y esa fuerza motriz, infatigable,
 que se la imprime otro poder arguye,
 increado no es: su sér interno
 en sí mismo no tiene: fuera eterno.

Y que eterno no es, es cosa clara,
 pues cuanto nace en él pasa y perece,
 deslumbradora, incomprendible, rara,
 su máquina, que nunca se entorpece,
 que jamás se equívoca ni se para,
 tan sólo como máquina aparece;

mas en el sér de máquina se explica
el ser de un constructor que la fabrica.

Máquina y constructor á un tiempo mismo
no puede ser; ni á un tiempo criatura
y criador. Sé lógico, ateísmo,
y salir de este dédalo procura;
mas cuenta que tras él se abre otro abismo,
tras las mil maravillas de su hechura,
la creacion, que encierra tanto hechizo,
¿qué tiene? Un Criador, que es quien la hizo.

Máquina ó criatura, es evidente
que autor ó creador fuerza es que tenga
que, á ella superior é inteligente,
su mecanismo material sostenga;
y este Sér, superior, Omnipotente
tiene que ser, pues ser quien la mantenga
no puede material como su obra;
con que le falta un Dios, ó el mundo sobra.

¿Hay mundo?— Sí.— Luego hay un Dios, ateo,
mira al mundo ante Dios, cual yo le veo.

IV.

Ese vital perpétuo movimiento
que en marcha uniforme, igual, tranquila,
anima tierra, sol, mar, firmamento,
cuanto en la inmensa creacion se apila,
cuanto es del mundo parte ó elemento,
no es el febril temblor con que vacila
sin voluntad un trémulo convulso;
tiene que proceder de ajeno impulso.

Todos los dias por detrás del monte
su luz nos trae y en el Oriente toca,
todas las tardes baja al Horizonte
y se hunde el sol tras de la opuesta roca;
tiene horas fijas: á esperarle ponte;
él no falta jamás ni se equivoca;
que nuestro globo gire ó que él se mueva,
álguien nos trae el sol, alguien nos lleva.

Todas las primaveras cubren de hoja

los árboles, de mieses la llanura:
 la tierra flores en Abril arroja;
 del estío al calor frutos madura;
 al frío de Diciembre se despoja
 de su fértil y verde vestidura;
 mas flores, fruto, mies, nieve ó turbiones,
 sólo á su tiempo traen las estaciones.

Si una máquina fuera hecha al acaso
 y que al acaso nada más marchara,
 se entorpeciera alguna vez un paso,
 se detendría alguna ó tropezara;
 mas no sufre desórden ni retraso
 jamás; nunca se turba ni se para;
 alguno es fuerza que su marcha rijá,
 y tiene que ser Dios quien la dirija.

El movimiento universal del mundo
 recibir de su Dios su impulso debe;
 el perenne calor que en lo profundo
 de la tierra sus gérmenes promueve,
 ese jugo prolífico y fecundo
 que de las lluvias infiltradas bebe,
 deben tomar su creadora esencia
 de un Dios, gérmen primero de existencia.

Del movimiento universal, ateo,
 ¿no ves la fuerza en Dios? Yo sí la veo.

V.

Ese órden admirable con que todo
 prueba en la creacion que hay un sistema,
 del cual cada elemento va á su módó,
 parte á formar con precision extrema,
 do hasta el vapor más leve que del lódo
 se exhala tiéne una razon suprema
 de ser, y contribuye á la armonía
 universal del mundo en que se cria:

La creacion, espléndido palacio
 que, para prueba y gloria de sí mismo,
 fabricó el Criador en un espacio
 que era sólo de sombras un abismo,

y en el cual, como chispas de topacio,
 lanzó con misterioso mecanismo
 mundos de luz, que en infinita copia
 giran con propio ser y con luz propia:

Y esa tierra que rueda en el vacío
 con negra aparición en medio de ellos,
 como un fantasma pálido y sombrío
 que va errando á través de sus destellos,
 por cinturón llevando un mar bravío,
 mil selvas ondulantes por cabellos,
 dejan tras de sí vagos rumores,
 y una estela de aromas y vapores;

Esta tierra que lleva exactamente
 en derredor del sol medido el paso,
 saliéndole á buscar por el Oriente,
 y yéndole á dejar por el Ocaso,
 para que el seno fértil la caliente
 y la abra, como flor puesta en un vaso,
 ofreciéndonos luego, madre tierna,
 la que nos guarda nutrición materna;

Esta tierra que acordes vivifican,
 cuando en marcadas estaciones llegan
 tempestades que su aire purifican,
 lluvias tranquilas que sus plantas riegan,
 pastos que sus ganados multiplican,
 mareas que equilibran y sesiegan
 sus mares que la prestan contrapeso,
 ¿no prueban que hay un Dios que hizo todo eso?

—
 Búndete, pues, á la evidencia, ateo,
 y cree, por fin, en Dios, como yo creo.

VI.

Si que hay Dios: su existencia está palpable
 en cuanto el hombre con su mente abarca,
 de este mundo en la fábrica admirable,
 del cual le instituyó dueño y monarca.
 Nada hay en ella que de Dios no le hable,
 todo en la tierra su presencia marca:
 de cualquier elemento en el sistema
 se ve del Criador la ley suprema.

Dios pobló el mar de mónstruos y de peces,
 y le alfombró de perlas y corales,
 y Él, del vapor de sus salobres heces,
 crea en la tierra dulces manantiales:
 y Él, sus aguas arrastra y las dá creces,
 hasta que son al fin rios caudales,
 que, volviendo á buscar su centro mismo,
 vuelven del mar al turbulento abismo.

Dios acordó entre sí cada elemento
 para el fin de sus planes creadores,
 é invisible y süave crea el viento
 yerbas, arbustos, árboles y flores;
 dá el sol del aire á la humedad fermento,
 y á todo con su luz vista y colores:
 todos los elementos, obedientes
 á Dios, son de su Sér pruebas latentes.

Todo en el mundo su existencia prueba;
 todo en la creacion su gloria canta;
 todo la marca de su mano lleva;
 todo se postra en su presencia santa;
 todo nuestra alma á nuestro Dios eleva;
 y á dar de Él testimonio se levanta;
 y en cuanto hay en los mundos existente,
 la existencia de Dios está patente.

¡Dios Criador, Espiritu Supremo!
 ¿Hay quien pueda dudar de tu existencia?
 ¿Hay quien la niegue estúpido ó blasfemo,
 de sí mismo y tus obras en presencia?
 ¿Hay ceguedad que raye en el extremo
 de no reconocer tu Omnipotencia
 en esta noble fábrica del Orbe,
 donde nada hay que huelgue ni que estorbe?

VII.

Todo prueba que háy Dios; búscale, ateo,
 y en todo la hallarás como yo le hallo:
 verásle en todo como yo le veo,
 y harás como yo al fin, que no batallo
 con mi fé en Él, que en su existencia creo,
 y en su presencia me prosterno, y callo.

JOSÉ ZORRILLA.

SECCION HISTÓRICA.

VIAJE HISTÓRICO Y PINTORESCO

Á LA SIERRA DEL ALTO-REY (PROVINCIA DE GUADALAJARA).

(Conclusion.)

XIV.

Es tradicion de Hiendelaencina, y creo que de otros pueblos mineros, que allá en los antiguos tiempos, cuando aún no eran conocidos los ricos filones de plata que su terreno encierra, fué un fraile á predicar una Semana Santa, y como quiera que el fraile era hombre sabio y entendido en minerales, despues de observar las piedras del campo, dijo á los pastores que por él conducian sus ganados: « Vosotros apedreais las ovejas con plata. »

Ahora bien: esta tradicion, como todas las tradiciones populares, tiene su profundo sentido; y mucho desconoce la vida psicológica de los pueblos, el escritor que los desprecie como nécias patrañas del vulgo, ó como insulsós cuentos de vieja. Las tradiciones populares ofrecen al historiador-filósofo ancho campo para discurrir sobre la vida íntima de los pueblos; « pues por inverosímiles y fantásticas, por rudas y ex-céntricas que estas tradiciones parezcan, siempre son el vivo reflejo de las tendencias sociales, y la fórmula viva y animada de sus creencias y sentimientos (1). »

En efecto: la misma tradicion de Hiendelaencina, á pesar de su sencillez, encierra en su fondo un elogio de los frailes, cuya sabiduría y cuyo entero desprendimiento de las cosas terrenas reconoce. Tal es la idea que el pueblo guarda de la sabiduría de los frailes, que pone en su mano las llaves de esos tesoros ocultos en las entrañas de la tierra; tal la idea de su desprendimiento, que sólo atribuye al revelador del arcano esa frase de indiferencia hácia la plata que contempla.

(1) De mi libro intitulado *Recuerdos del Monasterio de Piedra*, pág. 88.

«Si en los antiguos tiempos, parece decir la tradicion, no se explotaron estos manantiales de plata, no fué porque la ignorancia nos los ocultase, que bastante sabios eran los frailes que entónces vivian, para conocer los secretos de la naturaleza; fué porque la sed devoradora de las riquezas no nos estimulaba á los duros trabajos de oradar las entrañas de la tierra, y porque satisfechos con la dulce paz de nuestra pobreza, no aspirábamos á las crueles inquietudes de una prosperidad engañosa.»

Pero dejemos ya la tradicion de los antiguos tiempos, por la historia de los modernos.

Corría el año de 1844, cuando D. Pedro Estéban Gorritz registró en Hiendelaencina la primera mina de plata abierta en su término, mina que con el nombre de *Santa Cecilia*, ha sido por muchos años el manantial de riqueza más fecundo que una imaginacion codiciosa pudiera concebir. Basta que diga que el grueso filon estaba á flor de tierra, y se internaba con tan escasa oblicuidad en ella, que hacía su explotacion fácil y segura, sin el temor de que pronto traspasara la pertenencia de la mina. He dicho pronto, porque algun tiempo más tarde se registraron otras dos minas sobre el mismo filon de *Santa Cecilia*, que por su direccion oblicua se extendia á larga distancia por el terreno; una en la direccion de Poniente, denominada *Fortuna*, y otra en la de Levante, intitulada *Suerte*. Durante ocho ó nueve años fueron estas tres minas las únicas que dieron abundantísimos productos, despertando de tal modo la aficion á esta industria en el país, que se formaron muchas sociedades para registrar y explotar nuevos criaderos en Hiendelaencina y sus pueblos limítrofes. En 1852 se descubrió el de la *Verdad*, sobre la misma direccion de las tres primeras mencionadas; y un año, próximamente, despues, se registraron *El Relámpago* y *San Carlos*, de las cuales se han sacado abundantes y ricos minerales. Las considerables fortunas que estas minas produjeron, despertó más y más el afan de descubrir nuevos criaderos, y el término de Hiendelaencina se convirtió en una criba, por todas partes abierto á la codicia de los exploradores. A pesar de esta infinidad de registros que desde 1844 se hicieron sin interrupcion, sólo dieron algun mineral, despues de las minas citadas, *La Mala Noche*, *Fuerza*, *Perla*, *Tempestad* y *La Vascongada*. Esta última unióse despues á *San Carlos*, con cuya

pertenencia lindaba, y constituyó una sola sociedad, que ha conservado, como era natural, el título de la más antigua.

Respecto á los minerales de Hiendelaencina, han sido de una riqueza extraordinaria; y ejemplares he visto con una ley de más de 700 onzas en quintal. El término medio, sin embargo, de las entregas hechas á la fábrica *La Constante*, desde 1849 hasta 1852, ha sido aproximadamente de siete onzas de plata por quintal de mineral; es decir, la misma ley de los minerales de *La Almagrera*, según los ensayos de los célebres metalurgistas Duro y Kersten. Dejo de hablar, por no ser de la competencia de mis estudios de la constitucion química del filon de Hiendelaencina, si bien he oido decir que carece de plomo, y es abundante en sulfato de barita y carbonato de cal.

La consecuencia inmediata del descubrimiento de estas minas, fué el establecimiento de fábricas para el beneficio de sus minerales; siendo la primera, la que en término de Gascueña construyó por el año de 1846 una sociedad inglesa, y que con el título *La Constante*, ha sobrevivido á todas las demás que con igual objeto se construyeron. La explicacion de este hecho no carece de importancia; y aunque reitero la declaracion de incompetencia en materias industriales, voy á hacer sobre este punto algunas breves indicaciones.

Por uno de esos contrastes, tan frecuentes en España, con ser nuestro país abundantísimo en minerales de plata, plomo y otros metales, ha sido de todos los de Europa el más atrasado en la industria fabril metalúrgica. Hasta hace muy pocos años, toda la ciencia de nuestros industriales se reducía al principio de que, *para fundir los minerales, se necesitan sólo dos cosas: carbon y fuerza de viento*. Atrincherados en esta preocupacion, despreciaban los adelantos de las ciencias naturales, y especialmente de la química, llamando con desdén *hombres teóricos*, á los que á tales estudios se dedicaban. En este lamentable atraso nos hallábamos, cuando en el barranco Jaroso de la sierra Almagrera fué descubierto, por el año 1838, uno de los filones de plata más ricos que se han conocido en el mundo. Tal era á la sazón nuestra ignorancia metalúrgica, que ni los ingenieros del Gobierno conocieron en un principio que el mineral era argentífero, ni mucho ménos la calidad del filon y su direccion oblicua. Fué necesario pensar en el beneficio de aquellos ricos minerales, y claro está que la industria nacional se hallaba en malísimas condiciones para

realizarlo. Vinieron ensayos y más ensayos; duras contiendas entre los mineros y los fabricantes; desfalcos de inmensa cuantía y un descrédito tal de nuestra industria metalúrgica, que las sociedades mineras, despues de invocar en balde la proteccion del Gobierno para salir de una situacion tan bochorrosa, tuvieron que recurrir á los extranjeros, que se apresuraron á levantar la losa que oprimia los manantiales de la riqueza española. Al charlatanismo de los franceses, los primeros en acudir á la demanda, sucedió bien pronto el talento más profundo y experimentado de los ingleses, que trajeron á nuestro país los adelantos de la metalúrgia moderna. A ellos se deben los hornos altos de Feiberg, los de copelacion sajones, los de reverbero, que llevan su nombre, para fundicion y copelacion. Ellos nos enseñaron el uso de estos y otros aparatos excelentes, y diversos métodos para el afino de la plata y la concentracion de otros metales.

Cuando tales adelantos alcanzaba la industria metalúrgica en España, merced á la influencia de los ingleses, fué cuando las minas de Hiendelaencina comenzaron á dar sus ricos productos y hacer necesario su beneficio, y hé aquí explicado ya el hecho que ántes he consignado de haberse sobrepuesto *La Constante* á todas las fábricas que trataron de hacerle competencia.

Esta magnífica fábrica es hoy un verdadero pueblo, pues además de los edificios propios del establecimiento, que ocupan una gran extension de terreno, fuera de la alta cerca que los abraza se han construido muchas casas para las 30 ó 40 familias que la fábrica sostiene. Más de cuatro horas empleamos en visitar el establecimiento y sus diversos talleres de herrería, carpintería, etc., admirando, á pesar de nuestra incompetencia en esta materia, la sencilla ordenacion de sus máquinas, la marcha bien combinada de sus operaciones, la exquisita perfeccion de sus beneficios y el buen régimen que preside en aquella colonia fabril. El químico del establecimiento, D. Benjamin Davey, que es un inglés tan ilustrado como atento, nos condujo, despues de visitar la fábrica, á su laboratorio, donde nos ofreció ocasion de ver no sólo los ensayos y aparatos de su profesion, que son excelentes, sino tambien una abundante coleccion de instrumentos de la edad de piedra recogidos por él en el país con un afan digno del mayor aplauso.

Nuestra visita á Hiendelaencina fué corta, pero suficiente para formar idea de la poblacion y de las minas. En una despejada llanura, dominada por extenso horizonte, hállase situado este pueblo, que si un día fué el peor y más miserable de la sierra, es hoy no sólo el mejor de la comarca, sino uno de los mejores de la provincia. Tiene casas altas y espaciosas, una plaza cuadrada y extensísima, en ésta una iglesia moderna de buenas proporciones, bastante comercio y poblacion animada y laboriosa. En direccion N. están las minas que, partiendo del mismo pueblo van á buscar el Otero formando una línea de casas bajas y altas chimeneas de ladrillo, que es el aspecto que por fuera presentan las minas. Mucho han decaido éstas de algunos años á esta parte, y aunque todavía la natural codicia del hombre se afana por abrir nuevos veneros de riqueza en aquella tierra acribillada, la tristeza de los recuerdos domina hoy allí más que la alegría de las esperanzas.

XV.

El viaje tocaba á su término, y al considerar el rico botin de ideas que en él habia recogido, me felicitaba de haberlo llevado á cabo y daba por bien empleados los calores y fatigas, las noches pasadas sobre la paja, las comidas de difícil digestion, y cuantas incomodidades lleva consigo un viaje improvisado por un país tan pobre y un terreno tan escabroso como la sierra del Alto-Rey. Continuamente tenia en la memoria las siguientes palabras de Becquer: « Es preciso salir de los caminos trillados, vagar al acaso de un lugar á otro, dormir medianamente y no comer mejor; es preciso fé y verdadero entusiasmo por la idea que se persigue para ir á buscar los tipos originales, las costumbres primitivas y los puntos verdaderamente artísticos á los rincones donde su oscuridad les sirve de salvaguardia, y de donde poco á poco los van desalojando la invasora corriente de la novedad y los adelantos de la civilizacion. » Este habia sido justamente mi propósito al emprender el viaje, y la experiencia habia venido á confirmar mis esperanzas.

Estoy bien persuadido, en efecto, que para encontrar las costumbres sencillas de los antiguos tiempos, los monumentos más originales de nuestro arte nacional, las sublimes escenas de la naturaleza y las profundas emociones de la reli-

gion, hay que abandonar las grandes ciudades, donde el positivismo de nuestros días ha establecido el teatro de sus dramas sangrientos ó de sus comedias vergonzosas, y recorrer los valles melancólicos, los montes sombríos, las aldeas olvidadas y las sierras inclementes, donde aún subsisten vivos los recuerdos de lo pasado.

La misma soledad de estos lugares presta á sus monumentos naturales y artísticos tan misterioso encanto, que hasta la luz del sol que los ilumina, es más dulce y más bella que la que vemos brillar sobre las paredes charoladas de nuestras ciudades, y sobre el oro y los cristales que un lujo soberbio amontona en nuestros aristocráticos salones. Pero si la luz del sol tiene en las soledades del campo tan poéticos matices, ¿qué se dirá de la plateada luz de la luna, que parece hecha para alumbrar las silenciosas escenas de la naturaleza?

Un inspirado poeta ha saludado con estas bellas palabras al astro de la noche:

.....A los tristes acompañas
y al pensador y al infeliz visitas,
con la inocencia y con la muerte habitas,
el mundo huye de tí:
antorcha de alegría en las cabañas,
lámpara solitaria en las ruinas,
el salon del magnate no ilumina
pero su tumba sí (1).

La luna es, en efecto, el astro de la naturaleza solitaria, á cuyos cuadros presta melancólico y dulce colorido. Yo no sé que pueda darse en cambio un contraste más repulsivo á los ojos de una alma poética, que el que ofrece la luna en el interior de las grandes ciudades, cuando sus rayos melancólicos luchan con los brillantes resplandores del gas, esto es, la opaca luz de los pobres con la luz deslumbradora de los ricos, la luz de las tranquilas meditaciones, con la luz de los festines clamorosos.

Y aquí corto el hilo de estas consideraciones que el recuerdo de la sierra del Alto-Rey suscitan en mi mente, para terminar el viaje en Sigüenza, ciudad cuya antigüedad y monumentos ofrecen ancho campo al estudio del historiador y á la admiracion del artista.

(1) Pastor Diaz.

XVI.

Tendida como un manto sobre la vertiente setentrional de una alta colina, hállase situada esta ciudad en la orilla izquierda del Henares y á dos leguas de su nacimiento, rodeada de cerros, que como muralla inexpugnable la defienden contra la cruda invasion de los vientos de la próxima sierra. Contemplada desde su frente presenta tan admirable perspectiva á los ojos del observador, que más que poblacion humilde parece una gran ciudad enriquecida con grandiosos edificios, dilatadas y numerosas calles y amenas y frondosas alamedas. La misma fortaleza que la domina le presta tan severo carácter, que la magia de los recuerdos dilatando el estrecho horizonte, parece engrandecer los objetos y bañar en ideales tintas el pintoresco panorama. La mole sombría y gigantesca de la catedral destácase en la parte oriental de la poblacion como un formidable castillo, cuyos muros tostados por el sol de siete siglos, ostentan aún su cabeza coronada de almenas y desafian el empuje de otros tantos siglos de guerras y de revoluciones. Roto ya el cinturon de murallas que antiguamente ciñó á la poblacion, extiéndese hoy ésta por la llanura, donde el Henares, como inspirado en su propia humildad, pone límites á sus progresos. Y la ciudad al verse refrenada, parece que como en desquite de semejante agravio, ha construido sobre las márgenes del rio grandiosos edificios que honran y embellecen las faldas de la poblada colina. Las fértiles huertas de la ribera que se extienden por la izquierda del observador como una alfombra de verde follaje, y al través de las cuales serpea como cinta de plata el caz de los molinos, que de trecho en trecho se levantan, animan el cuadro de la ciudad, donde todo convida á los goces de una vida sosegada.

Hasta hace poco tiempo era Sigüenza una ciudad tan aislada de los centros de vida del resto de la nacion, que los escasos viajeros que han recorrido nuestro país buscando monumentos artísticos que admirar, han pasado por alto su magnífica catedral, una de las más notables con que el espíritu cristiano de la Edad media honró á nuestra patria.

Si alguno logró penetrar en aquel olvidado rincon de Castilla, tan breve fué su estancia ó tan incompleta su cultura

artística, que no llegó á descifrar aquel severo geroglífico de piedra trazado por la mano poderosa de la Reconquista en el período más interesante de la arquitectura hispano-religiosa. Excepcion, y excepcion honrosísima debe hacerse del apreciable colaborador de los *Recuerdos y Bellezas de España* D. José María Cuadrado, quien al visitar Sigüenza por el año de 1850 calificó su severa catedral de uno de los más admirables monumentos del arte romano-bizantino de nuestra patria, y del sabio arqueólogo inglés George Edmount, que pocos años há recorrió nuestrás ciudades estudiando los monumentos religiosos que guardan de la Edad media, y al llegar á Sigüenza se halló sorprendido por su magnífica catedral, bajo cuyas sombrías bóvedas experimentó, segun dice, las más profundas emociones del espíritu cristiano.

XVII.

El lector extrañará tal vez que al hablar de Sigüenza, el nombre de su severa catedral se coloque tan en primer término, que eclipse los demás recuerdos de la ciudad antigua y memorable. Y así es, en efecto; la catedral se levanta tan por encima de los restantes monumentos que guarda la poblacion, que ella es el timbre más preclaro de su historia y la corona más gloriosa que ciñe su frente.

Si yo fuese un historiador y tratase de escribir la historia de Sigüenza, ciertamente que no lanzaria tan pronto mis ojos sobre su magnífica catedral, para admirar sus incomparables bellezas; que muchos siglos ántes de que este soberbio monumento existiese, el nombre de esta ciudad aparece gloriosamente consignado en las páginas de la historia patria.

Pero ni yo soy un historiador, ni pretendo representar aquí otro papel que el de simple viajero, que estudia la historia de este país en la fisonomía de sus monumentos. Por esto dejaré á los filólogos el trabajo de deducir de la raíz hebrea *secan* ó *segan* ó *segon* el nombre de Sigüenza, que segun esto significa *habitacion*, y el trabajo no ménos curioso de interpretar el nombre de *Señortia lacta* con que Cláudio Tolomeo la denomina, tal vez debido á corrupcion de la palabra *σικατα*, que en griego corresponde á la significacion de la raíz hebrea. Vengan luego los historiadores de la España romana y señalen el importantísimo papel que en la region de los Aréva-

cos representa *Segontia*, sirviendo de almacén á los ejércitos celtibéricos, cuando estos pueblos unidos á los pelendones mantenían sangrienta y devastadora guerra con las armas romanas (1). Sean ellos los que cuenten las circunstancias del sitio, que 195 años ántes de Jesucristo le pusiera Marco Porcio Canton, y la retirada de este caudillo romano sobre la línea del *Iberus*, cuando tuvo que desistir de tan temeraria empresa. Y cediendo luego la pluma estos historiadores á los de la España eclesiástica, refieran éstos el brillo que dieron á los concilios toledanos los sabios obispos seguntinos, que desde Protogenes hasta Gunderico firman sus actas memorables. Ya San Isidoro, ilustre historiador de aquellos tiempos, nos dice, que bajo los muros de esta ciudad, el rey godo Witerico, acabó con los últimos restos de las legiones romanas, que aún querían reverdecer los secos laureles del Imperio de Occidente.

Acudan luego los historiadores arábigos con sus minuciosas crónicas y relátennos la capitulación que al célebre Tarik prestó Sigüenza, conservando su silla episcopal, que en el año 851 ocupaba el *prudéntísimo varón* Sisemundo, según escribía desde esta población San Eulogio al venerable obispo de Pamplona. Cuéntennos estos historiadores, para que sirva de asunto á la novela ó al drama, el malvado convite que Samail, valí de Toledo, jefe de la familia egipcia y sostenedor del gobernador Yusuf-el-Jehri dió en su palacio de Sigüenza á su enemigo Amer-ben-Amrú, con el propósito de asesinarle, y cuyo deseo no pudo llevar á cabo, porque receloso Amer, oyó con tiempo los gritos de su guardia, acuchillada en los patios del palacio, y merced á su agilidad y su bravura, logró escapar de los sangrientos rencores de su astuto enemigo. Sigán á las crónicas árabes las cristianas de la Reconquista, y refiérannos las heroicas empresas de Alfonso VI,

(1) Hé aquí la demarcación del territorio que ocupaban estos pueblos, según los profundos estudios inéditos de mi queridísimo maestro D. Aureliano Fernandez-Guerra. Los Arévacos estaban encerrados en la siguiente línea: Cebreros, Escorial, Navacerrada, Venturada, Torrelaguna, Rebollosa, Hita, Torija, Horche, Tendilla, Cifuentes, Maranchon, Sisamon, Godojos, Cordillera meridional de Cetina, Monreal, Arcos Seron, Fuensanes, Puerto de Oncala y de Piqueras, Torrecilla de Cameros, Salas de los Infantes, Rabanera, Peñalva, Bahabon, Gumiel, Peñañel, Cuellar, Arévalo, Adanero y Navalperal. Los Pelendones: Garray, Fuensanes, Hinojosa, Agreda, Cintruénigo, Puerto de Oncala, Torrecilla de Cameros, Salas de los Infantes y Navalcarnero.

el de Toledo, que al ensanchar sus Estados con el territorio de Castilla la Nueva, restableció en Sigüenza la silla episcopal, sentando en ella á D. Bernardo de Agen, monje cluniacense, que murió gloriosamente en la guerra contra los moros. Vengan luégo los tristes relatos de las revueltas que agitaron á Castilla durante el siglo XIII, por la ambicion y codicia de los Cerdas y Laras, y allí por los años de 1283 y 98 presenciaremos estragos y devastaciones terribles, legítima y dura consecuencia de ambiciones desapoderadas. Fruto de las malas pasiones, se nos ofrecerá despues el cautiverio que en el alcázar saguntino sufriera por el año 1355 la reina Doña Blanca, cuyas amargas lágrimas enjugó con caridad evangélica el obispo Gomez Barroso, víctima por esto luego de las más implacables asechanzas. Consecuencia tambien de la ciega ambicion es el cisma que en 1468 promovió D. Diego Lope de Medina, que electo obispo, por presentacion del cabildo, se negó á reconocer la legitimidad de los títulos que para igual cargo presentaba D. Juan de Melá, ilustre cardenal después de la Iglesia Romana. Y como nunca faltan protectores del mal, que por insanos ódios lo fomentan, los magnates rebeldes á la autoridad real de D. Enrique IV, sostuvieron al intruso, que fué por último á pagar su rebelion en el castillo de Atienza, á la sazón encomendado á D. Pedro de Almazan. La historia, por último, de los tiempos modernos nos narrará la entrada en Sigüenza el año 1710 del Archiduque D. Carlos, á quien la poblacion recibió con señaladas muestras de descontento, por ser más afecta á la casa de Borbon, y nuestros padres nos contarán la derrota que junto á esta ciudad sufrió el general francés Abbe, á manos de Espoz y Mina, el dia 11 de Enero de 1812, así como las correrías del Empecinado, que durante aquella guerra tuvo á Sigüenza por centro de sus operaciones.

La historia de Sigüenza, por lo que se ve, es larga y rica en hechos memorables: quiera el cielo que mis deseos de escribirla, cuando mis años y mis estudios lo consientan, se vean cumplidos; que es la historia el espejo de los pueblos, y por no mirarse en la suya ha perdido España los resplandores de su gloria.

XVIII.

Considerada Sigüenza como ciudad monumental, ofrece, además de su catedral, de que hablaré separadamente, varios

edificios de muy estimable mérito. Contemporáneas de la catedral son las iglesias de Santiago y San Vicente, que tienen portadas bizantinas, de exquisitas labores adornadas, muros sombríos en su exterior, con prominentes modillones en su cornisa, y torres de maciza y ruda construcción. En su interior estos templos han sufrido la horrible profanación del bloqueo que los ha desfigurado casi por completo. Aún subsisten, sin embargo, los arcos de herradura tímidos, descansando sobre pareadas columnas cilíndricas, y los ventanales y rosetones, aunque toscamente embozados en pesada capa de yeso.

A partir de los siglos medios, los edificios de Sigüenza llevan todos grabado en la patente de su abolengo el nombre de algún obispo ó prebendado de su iglesia.

Obra de D. Mateo Sanchez, chantre de la catedral, es el Hospital de la Estrella, fundado en 1445, con su puerta ojival y su aspecto triste y sombrío, como si en su fisonomía reflejase los dolores de sus acogidos; del arcediano de Almazan, D. Juan Lopez de Medina, el colegio de S. Antonio, hoy palacio episcopal, levantado á sus expensas en 1472, edificio de tan severa fachada como de grandiosas y regulares proporciones; del dean D. Clemente, la esbelta iglesia de Nuestra Señora de los Huertos, construida en 1512, con sus elevados contrafuertes y su alero coronado de severas estátuas y góticos pináculos; del obispo D. Bartolomé Santos de Risoba, el Seminario conciliar, obra del siglo xvii, con bella fachada de sillería, extenso patio de lo mismo, con espaciosa aulas en las galerías bajas y habitaciones numerosas para más de sesenta colegiales; de D. José de la Cuesta, también prelado de la diócesis, el magnífico Hospicio, construido con admirable traza en 1768; que puede considerarse como uno de los mejores edificios civiles de toda la provincia; del obispo don Juan Díaz de la Guerra el no ménos notable palacio de Infantes y todo el barrio de San Roque, obra de los últimos días del siglo pasado; de su sucesor D. Pedro Inocencio Bejarano, la iglesia de San Roque y el hermoso paseo de la Alameda; del obispo Sr. Fraile, la parroquia de Santa María, con tres espaciosa nave; y tocando ya á nuestros días, debe Sigüenza á la poderosa influencia del Sr. Fernandez Cortina la restauración del Alcázar, incendiado en la pasada guerra civil, y á la celosa y sábia iniciativa del actual prelado el Excmo. é

Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides, la construcción del Seminario nuevo, sobre la base del antiguo convento de Gerónimos, y la restauración del de San Francisco, que estaba, casi arruinado, para la comunidad y colegio de las Ursulinas que en la actualidad le ocupan.

Por esta breve reseña de los edificios levantados en Sigüenza por la munificencia de sus prelados, puede comprenderse cuán útil y beneficiosa ha sido la autoridad señorial, que desde los días de Alfonso VII ejercieron aquellas sobre la ciudad, y cuán equivocados andan los detractores de la Iglesia cuando acumulan á su activa influencia los males y miserias que han traído sobre nosotros las pasiones revolucionarias. Sigüenza tenía en los antiguos tiempos rico hospital, donde abundantemente los pobres enfermos eran socorridos; grandioso hospicio, donde la orfandad desvalida era acogida y cuidadosamente educada; docta Universidad, donde la sabiduría recibía el debido culto de la juventud estudiosa... ¿Y qué ha quedado de tan beneficiosas instituciones? ¿Cómo ha mejorado la revolución la obra de la Iglesia?

Hoy el hospital, más enfermo que sus acogidos, agoniza entre las manos del Estado que se apoderó de sus bienes, que eran, al fin, los bienes de los pobres; por los patios y galerías del Hospicio ya no se oyen los consejos de la caridad y las oraciones de la inocencia, sino la voz del comerciante que trafica con sus géneros en las desiertas salas almacenados y el triste quejido del viento que penetra por los cristales rotos y las puertas desquiciadas; la ciencia perdió en 1837 la Universidad que cerró el Gobierno, y su Seminario eclesiástico sin sus rentas ni la pensión que ántes de 1868 le pasaba el Estado, arrastra hoy una vida tan precaria, que sólo el celo del actual prelado basta á sostenerlo en su oscura agonía. Estos son los progresos que la revolución ha traído á los pueblos: el desamparo de los pobres y de los desvalidos, el monopolio y la corrupción de la ciencia, y el desprestigio y ruina de las instituciones sociales.

Asunto sobrado para muchos artículos me ofrecería Sigüenza si tratase de describir las honradas costumbres de sus naturales, la severa solidez de sus casas, la amenidad de sus paseos y jardines, la salubridad de su clima, la pureza de sus aguas y las muchas otras circunstancias que la hacen acreedora á ser la capital de la provincia, que por absurda provi-

dencia administrativa se halla situada en un extremo de la misma. Pero ni mi propósito va tan léjos, ni podria aunque lo intentase realizarlo, sin incurrir en la nota de apasionado por la ciudad en que se meció mi cuna, en cuyo seno descansan los restos de mi amado padre. Dedicaré, pues, á su magnífica catedral algunas palabras, que no serán tantas ni tan encomiásticas como ella se merece, y dejaré á más ilustrada pluma el ejecutar un trabajo que reclama la honra del arte nacional, del que es la catedral de Sigüenza una de las más indisputables joyas.

XIX.

De la arquitectura se ha dicho, y con razon, que ha escrito con sus líneas sobre la superficie de la tierra la historia de los pueblos. Ella es, en efecto, de todas las artes la que presta datos más auténticos al historiador para formar exacta idea del carácter genial y las afecciones íntimas de las diversas naciones del mundo, pues uniendo lo *útil* á lo *bello* expresa á la vez las necesidades materiales y espirituales del hombre, y es fiel espejo de su vida, donde el cuerpo y el alma viven asociados.

Resulta, pues, como una verdad evidente, por todos los historiadores proclamada, que cada pueblo tiene un arte propio, donde claramente se refleja la originalidad de su carácter. Ahora bien: ¿será España la excepcion de esta ley universal, el sólo pueblo que poseyendo un carácter originalísimo durante la Edad media no ha encontrado en el arte su forma expresiva y adecuada? El pueblo de Covadonga y Las Navas, del Salado y de Granada, el que durante ocho siglos peleó denodado por su religion y su independendencia y salvó con su valor y su constancia á Europa de la invasion agarena, ¿habia de carecer de una arquitectura original y propia, claro espejo de su piedad católica y de su heroismo caballeresco? Ciertamente que no: España posee una arquitectura original, en cuyo semblante se reflejan el espíritu religioso y militar de la Reconquista, arquitectura cuyo ejemplar más perfecto es la catedral de Sigüenza.

Poco importa que la costumbre haya introducido estos ó los otros nombres para bautizar los monumentos españoles de los siglos XII y XIII; llámeselos bizantinos ó románicos, ó llámeselos con otros nombres, el hecho es que el estilo de esta

arquitectura es tan original que no puede compararse con el empleado por otras naciones durante la Edad media. Verdad es que la piedad católica y el heroísmo caballeresco, sentimientos que informan el arte durante este período, no son exclusivos de España, y por eso los monumentos de tales siglos presentan en toda la cristiandad visibles afinidades; pero en España esos sentimientos son más puros y más robustos que en las demás naciones de Europa, y con más pureza y energía había el arte de reflejarlos en sus magníficas construcciones.

Basta colocarse delante de la catedral de Sigüenza para ver confirmadas mis palabras. Aquellos denegridos muros, aquellas torres macizas coronadas de almenas, aquellos fuertes y desnudos estribos, aquel conjunto indescriptible de severidad y fortaleza están diciendo al observador con el elocuente lenguaje del arte: «Nosotros somos la obra de aquellos héroes que con constancia indomable defendieron durante largos siglos los altares de Cristo contra las asechanzas de los infieles: somos el símbolo durable de la piedad y del heroísmo, la leyenda sublime de aquella edad prodigiosa en que los hombres escribían sus ideas con piedra y formaban poemas épicos con catedrales.»

En buen hora que cuando la impiedad yace abatida y brilla la cruz de salvación sobre el claro cielo de la patria, el arte prorumpa en cánticos de alegría y en himnos de victoria; vengan entonces las risueñas galas del arte gótico y plateresco, y aún sean admitidos al culto de Dios los grandiosos palacios de los Césares que el Renacimiento levantara; pero cuando la fé es perseguida y el ciego fanatismo musulmán derrama á torrentes la sangre cristiana; cuando obispos y monjes ciñen la bélica coraza y acuden los primeros al combate, ansiosos de derribar la media luna que brilla sobre las iglesias católicas, por la impiedad profanadas; cuando la cruz y la espada se unen en simbólica forma que recuerda al que la ciñe que por la primera se pierde la vida y con la segunda se defiende la religión y la patria; cuando todo es turbación y guerra en el pueblo cristiano, entonces la iglesia se torna castillo, y unidos los sentimientos de piedad y de fuerza publican en solemne lenguaje los sacrificios cruentos de los héroes y los dolores sublimes de los mártires.

Es imposible contemplar la catedral de Sigüenza sin que

acudan á la mente todas estas ideas. ¡Cuán dulces horas llenas de profundo entusiasmo he pasado discurriendo sobre tan extenso campo, fijos los ojos en la mole sombría y gigantesca de la catedral, bañada en los melancólicos rayos de la luna, que es la luz que más realza el exterior severo y parco de ornatos de aquel monumento incomparable! La palabra humana es impotente para describirle, no por la abundancia de los *detalles* que escasean, sino por los *efectos*, que son maravillosos. Se necesita recoger todos los recuerdos que la memoria guarda de los siglos medios, despertar en el corazón los sentimientos puros de una piedad ardorosa, cerrar los oídos á las palabras de los hombres y hasta á los mismos ruidos de la naturaleza, para poder admirar extasiado aquella imponente y adusta fortaleza, en cuyo recinto tiene su morada el Supremo Autor de todo lo criado. Por esto la catedral de Sigüenza debe contemplarse de noche, á la luz de la luna, cuando la silueta oscura del templo se destaca vigorosa sobre la plateada luz del cielo, y las torres con su formidable aspecto parecen dos gigantes que guardan la casa de Dios. ¡Templo sublime, bajo cuyas sombrías bóvedas he aprendido á orar; perdóname si el amor que me inspiras me hace hablar de tí con un lenguaje que no corresponde á tu grandeza; tal vez la oscuridad y el olvido de tu larga existencia te fueran más gratos que mis palabras; pero dejá que aunque imperfectas, sean éstas el vivo testimonio de la entusiasta admiración que te profeso!

XX.

Después de lo dicho, no seré yo quien intente describir la catedral de Sigüenza, ni la índole de este trabajo consentiría semejante propósito. El lector que desee ver un admirable bosquejo, recurra á los *Recuerdos y Bellezas de España*, donde el Sr. Cuadrado ha reproducido, con admirable acierto, sus artísticas impresiones. Hé aquí para muestra algunos rasgos del cuadro debido á su elegante pluma. Describe el exterior de la catedral, y dice: «A los lados de la fachada, írguense á notable altura dos cuadradas y macizas torres, sin más adorno que sus cordones horizontales, y sus irregulares y adustas ventanas, y su corona de almenas terminadas en gruesas bolas, á semejanza de perlas. Márcase en la fachada la distribución interior del templo, correspondiendo á la división

de sus tres naves dos fuertes y desnudos estribos, y á la forma y respectiva altura de sus bóvedas, tres arcadas ojivas, apoyadas sobre los bizantinos capiteles de elevadas columnas cilíndricas, y orlada la del centro con molduras de aquel estilo. Debajo de estas arcadas enfilan las naves de la basilica, para bañarlas de luz en los compartimientos laterales dos rasgadas ventanas de medio punto, decoradas con el rico ornamento bizantino, bien que maltratadas por el tiempo, y en el central un grandioso roseton, bordado de análogas labores, con breves columnitas en vez de radios. En las tres portadas que separan los estribos, triunfa tambien el severo semicírculo, disminuyendo gradualmente á medida que ahonda el muro, y descansando sobre columnas con capiteles de follaje. A lo largo de la plaza del Mercado despliegan su flanco las naves, cuyos estribos marcan la división de las arcadas interiores, descollando la principal como á un tercio de altura sobre la menor, y formando ángulo con la primera el derecho brazo del crucero. Distribúyense acordadamente ámbos cuerpos entre sí los dos géneros de arquitectura que concurrieron á la formacion del monumento, pues en el inferior abrió el bizantino entre machon y machon una de sus severas ventanas, y lo guarneció con doble cornisa de arquería semicircular, de belicosa gentileza; en el superior ensayó el gótico tímidamente sus ojivas, subdividiéndolas por medio de columnitas, y bordando su parte superior con arabescos, sin desprenderse todavia del primer estilo, y esculpió cabezas de mascarones en las ménsulas del alero.»

El interior de la catedral es aún más grandioso y severo si cabe, que su fachada. Las gruesas columnas, compuestas de haces de esbeltas columnitas; las bóvedas cruzadas por gruesos nervios que trazan la aérea ojiva en los compartimientos de las arcadas; los arcos de herradura, ora ensayando tímidamente la ojiva en las naves laterales, ora ostentándola gallarda en la nave central y el crucero; la capilla mayor alumbrada por airosa linterna gótica, obra de admirable gallardía; el coro, espacioso y sombrío, labrado por el dulce buril del siglo xv, que ha depositado allí los primores de su dibujo correcto y de su ejecucion incomparable; los retablos, capillas y sepulcros platerescos; los púlpitos del crucero, gótico el uno, plateresco el otro, las obras más admirables que los siglos xv y xvi produjeron en su género; la

sacristía mayor construida por Covarrubias, y tal vez la mejor de sus obras; el grandioso retablo de Nuestra Señora La Mayor, obra de mal gusto pero de rica ornamentacion y colorales proporciones; y por último, el claustro contiguo á la iglesia, que acredita la munificencia de D. Bernardino Carvajal, Patriarca de Jerusalem, cerrado por bellas y gallardas ojivas con trepados y cresterías engalanadas, una de las obras más perfectas que el estilo gótico al desaparecer dejó en nuestra patria, forman, con otros muchos monumentos y detalles, tan rico museo de bellezas artísticas, que fuera necesario un libro para describirlas dignamente.

Con verdadero dolor voy á hacer aquí punto. De cuantas veces he cogido la pluma para expresar mis ideas y mis sentimientos, ninguna la he soltado con mayor disgusto que en la ocasion presente. Bullen en la memoria los recuerdos artísticos de la magnífica catedral, el corazon late al calor de los recuerdos, y la pluma se desliza suavemente sobre el papel que reproduce las ideas.

Cuando el Sr. Cuadrado terminaba en Sigüenza su viaje artístico por Castilla la Nueva, se despedía de esta ciudad con palabras elocuentes, de las que voy á transcribir las últimas. «¡Adios, decia, majestuosa catedral! Los ojos trasladan ávidamente á la fantasía tus formas y colorido, mal seguros de tornar á verte; y en ella vivirás tanto más presente, cuanto ménos conocida y visitada. El placer de recordarte será vivo y grato á proporcion que más exclusivo fué el placer de contemplarte: ¡ojalá que la pluma pueda transcribirlo dignamente, haciendo fecundo el homenaje de nuestra admiracion!»

Mi despedida á Sigüenza no será la misma; ¿cómo podré despedirme para siempre de la tierra bendita que guarda los restos de mi buen padre? Nuevas oraciones elevaré al Altísimo en su magnífica catedral; nuevas emociones sentiré á la vista de su mole sombría y gigantesca; quiera Dios que esas plegarias y esas emociones sirvan para purificar mi corazon de todo afecto terreno, y para obtener con la mia la salvacion de mi patria.

MANUEL PEREZ VILLAMIL.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA.

(Continuacion.)

(Núm. 11. — 1.º de Agosto de 1873.)

Gobierno provisional de la Federacion Española.

DELEGACION DE ESTADO.

Cartagena 30 de Julio de 1873.

Sr. Cónsul:

Muy señor mio: Tengo el honor de poner en su conocimiento para que se sirva dar cuenta á su Gobierno, como en esta ciudad y plaza fuerte de Cartagena, se ha constituido el Gobierno provisional de la Federacion española, por iniciativa directa de todas las esferas revolucionarias que han dado origen y vida á esta revolucion gloriosa.

Las causas de justicia y de derecho en que se ha fundado este alzamiento, son del dominio público; pero las compendiaré brevemente, á fin de que no se extravíe el juicio de los neutrales al apreciar estos sucesos.

Sabido es, que ni el poder ejecutivo primero, ni la mayoría de las Córtes Constituyentes despues, han alcanzado, siquiera un instante á plantear ninguna solución, que al resolver los árduos problemas interiores del país, cimentase la confianza pública.

La guerra civil, emprendida con tan mal éxito, por los partidarios de un sistema de gobierno incompatible con las necesidades y estado de la opinion en España, ha llegado á cobrar proporciones de alguna importancia á causa del abandono de aquella Asamblea y de su Gobierno.

El ejército, justamente agitado por no habersele cumplido ninguna de las promesas revolucionarias, que con marcada insistencia habian decidido su ánimo, hacia temer sensibles perturbaciones.

La política oscura, de contradicciones, cortesana de los enemigos más enconados de la República; desdeñosa con los que con más perseverancia la habian defendido, persegui-

dora, sin causa de delito, de los que de continuo habian sostenido el principio de la Federacion Republicana como medio de armonizar los diversos intereses de esta sociedad y darle paz y asiento, tenia en perenne agitacion los ánimos y el descontento público fué tanto, que no pudiendo la nacion volver sobre sus pasos, porque el sentimiento monárquico ha muerto en todas las esferas más vitales de esta sociedad, ha acudido presurosa al planteamiento del principio del gobierno más definido ante la pública opinion y más acepto al pueblo español: la República democrática federal con la proclamacion y constitucion inmediata de cantones y de municipios autónomos.

Este es el objetivo de este alzamiento nacional, que sintiendo caer á nuestra patria en el marasmo y viéndola expuesta á la anarquía, por la prolongacion de una interinidad inactiva y llena de asechanzas, ha acudido á un esfuerzo supremo, á fin de organizar rápidamente la forma de gobierno más popular entre nosotros; cerrar el período revolucionario; pacificar el país y satisfacer las exigencias de la pública opinion, asegurando sólidamente la tranquilidad en toda la nacion y el cumplimiento de la Ley.

Pocos ejemplos ofrecerá la historia de las revoluciones, de un alzamiento más ajeno á la pasion de partido y más extraño á insensatas innovaciones. La necesidad de ver cumplido un acuerdo votado unánimemente por la Asamblea, y que al retardarse en su aplicacion lastimaba todos los intereses de esta sociedad, ha sido sin duda alguna el móvil más poderoso de esta revolucion.

Cartagena, ciudad invicta, y donde la libertad y el sentimiento de la independenciam tiene raíces seculares, llena de avidez y entusiasmo, tomó la iniciativa, llevando á su frente á un general ilustre y de gran popularidad en el pueblo y en el ejército.

La marina, casi unánime, siguió tan digno ejemplo, que á obrar de otro modo se habria divorciado del sentimiento público y de su historia llena de servicios á la causa de la libertad y del progreso.

El ejército enviado para batirnos, se negó rotundamente á traicionar la República federal que habia jurado defender, y con muy ligera excepcion, se puso á nuestro lado, fiel á sus compromisos y leal á su bandera.

Las milicias nacional y movilizadas, tan llenas de virtudes, no vacilaron un momento en prestar su concurso y su apoyo,

y tan unánime ha estado el sentimiento nacional, que hasta ahora no ha sobrevenido el menor disturbio ni exceso, allí donde impera nuestra influencia y es reconocido nuestro gobierno.

Las ciudades más importantes van adhiriéndose al movimiento, y tenemos la más absoluta seguridad, que en breve plazo España entera habrá reconocido este gobierno, que tiene el empeño más decidido de asegurar el triunfo de sus aspiraciones de justicia, federacion, república y paz.

Á pesar del órden de esta revolucion, el gobierno de la Asamblea, que no representa ni siquiera la mayoría de la misma, no titubeó en exponer á la Armada nacional, comprometer la honra de la patria, y empeñar á las naciones neutrales en un conflicto con España, dando al mundo, para vergüenza de sus firmantes, un decreto, en que se lanza sobre nuestra bandera y sobre nuestras cabezas el anatema de la piratería.

El gobierno de la Federacion no podia oponer mejor protesta á esa decreto desatentado, que ordenar á parte de la flota que se haga á la mar, como ya lo ha hecho, y disponer que salga en breve otra Escuadra, para destruir pronto los últimos vestigios del poder de una Asamblea que tan menudada traicion ha hecho á la honra, á la independencia y á los intereses de la patria.

Sólo me resta, Sr. Cónsul, asegurar á vuestro Gobierno, por vuestra mediacion dignísima, que el de la Federacion Española está resuelto á cumplir lealmente todos los tratos que España tiene celebrados con las potencias, y hacer respetar á los extranjeros que tan hospitalariamente ha acogido en su seno, protestando de no intervenir ni influir en los negocios interiores de las otras naciones, pues nuestra revolucion es absolutamente nacional, y por lo tanto, no consentirá á su vez la más remota ingerencia de los otros gobiernos en nuestros asuntos interiores.

España, fuerte en su respeto á la Constitucion de los otros pueblos, no reconoce á ninguna nacion derecho á intervenir ni en su Constitucion ni en su gobierno.

El Gobierno Provisional se ha organizado en delegaciones, para no prejuzgar la organizacion definitiva que la Asamblea federal quiera dar en su dia al Poder Ejecutivo. La Presidencia se ha confiado al general ciudadano Juan Contreras, y en su ausencia se ha encargado el ciudadano Roque Bárcia, diputado de la última Asamblea Constituyente. El departa-

mento de la Guerra, corre á cargo del ciudadano Félix Ferrer y Mora, mariscal de campo de los ejércitos nacionales. El de Gobernacion está confiado al ciudadano Alberto Araus, diputado de la última Asamblea Constituyente. El de Hacienda, al ciudadano Alfredo Sauvalle, diputado constituyente. El de Fomento, al ciudadano Eduardo Romero Germés, vicepresidente que fué de esta Junta revolucionaria. El de Ultramar, al ciudadano Antonio Galvez Arce, diputado constituyente y uno de los caudillos de esta revolucion. El de Gracia y Justicia, en calidad de interino, al ciudadano Nicolás Calvo de Guaiti, gobernador que ha sido de varias provincias y delegado de la Junta de Salud pública de Madrid.

A mí me ha cabido la inmerecida honra de regir la delegacion de Estado, y al ponerlo en su conocimiento, grande sería mi satisfaccion si pudiera obtener de usted y de su Gobierno los mismos sentimientos de aprecio y distinguida consideracion con que me suscribo su atento y S. S. Q. B. S. M., Nicolás Calvo Guaiti.

AL PÚBLICO.

En la noche de mañana á las ocho de la misma se celebra sesion pública en el club *Los amigos de la Libertad*, situado en la calle de Jara, en la que hará uso de la palabra nuestro particular amigo y correigionario el ciudadano Roque Bácia.

Cartagena 31 de Julio de 1873. — El presidente, Miguel Moya.

Los números 12 y 13 del *Diario de la Federacion*, no contienen disposicion alguna oficial.

CRÓNICA Y VARIEDADES.

ORGULLO.

En palacios magníficos habito,
 en doradas carrozas tengo asiento.
 Mi voluntad es libre como el viento,
 no hay para mí Justicia, no hay Delito.

Ni Dios, ni Rey, ni ciencia necesito.
 El oro es mi poder, es mi elemento;
 si infinito un Dios tiene el firmamento,
 mi poder con el Oro es infinito.
 «Combate mi poder con tu riqueza,»
 gritó el Dolor, y le clavó violento.
 «Combate mi poder con tu grandeza,»
 gritó la muerte con terrible acento.
 Satán lanzó burlesca carcajada...
 ¡Solo Dios es poder!... el hombre... nada.

ANTONIO G. DEL CANTO.

LA LIMOSNA DEL POBRE.

En verdad os digo, que esa pobre viuda
 es la que más ha echado.
 Evangelio, S. Lucas, c. 21, v. 3.

Todos nuestros lectores sabrán á qué mujer aluden estas palabras del *Hombre-Dios*. Mas por si alguno lo ignora, diremos, que hallándose Jesús en el Templo de Jerusalem, junto al *gazofilacio* ó cepillo de las ofrendas, vió á los ricos echar crecidas limosnas, y vió tambien que una pobrecita viuda echaba dos monedas equivalentes á un céntimo de real; y entónces el divino Maestro, volviendo el rostro hácia sus discípulos dijo: «Esta mujer ha dado mayor limosna que los ricos; estos ofrecen á Dios algo de lo sobrante, más ella dá lo que necesita para el propio sustento.»

A Dios gracias, el ejemplo de la viuda tiene muchos imitadores. En prueba de ello vamos á referir un hecho de cuya verdad salimos garantes.

Cuatro leguas más allá de Guadalajara, orillas del Tajo, existe un pueblo de 150 vecinos, casi todos pobres, aunque ninguno mendigo. Uno de los más cargados de familia y ménos provistos de hacienda, tuvo hace poco la desgracia de caer desde la cima de un elevado nogal hasta el fondo escabroso de un barranco profundo.

De allí le sacaron con la cabeza magullada, el cuerpo ensangrentado y los huesos rotos por varias partes. En hombros de sus vecinos fué trasladado al pueblo en las andas ó tumba que allí sirve para la conduccion de los cadáveres. Al pobre Modesto le faltaba muy poco para serlo. Tanto, que al pasar por delante del cementerio los conductores hicieron alto diciendo: — Mañana tendremos que volver aquí... ¡Pobre Isidora! ¡Qué ajena está de que sus hijos van á que-

dar huérfanos, sin más amparo que el de Dios y el de las buenas almas!

Peró Dios es todopoderoso, y las buenas almas son caritativas. Pocas horas despues de la catástrofe, la casa de Modesto se hallaba más provista que las de sus vecinos, y más acompañada que la de un rico en el día de sus bodas... Trapos, hilas, vendajes, aceite, garbanzos y tocino; huevos, harina y legumbres; miel y vino; todo llegaba en pequeñas porciones, ofrecidas y aceptadas con esa noble franqueza que distingue á la más bella de las virtudes cristianas.

«Nuestra casa, nos decia una de las personas más allegadas al herido, era un jubileo; los hombres ayudaban al trabajo, las mujeres se disputaban el turno de la vela, y hasta que no cesó el peligro no cesaron de acudir con su asistencia y sus limosnas. El que no podia llevarnos cosa de más provecho, nos llevaba un puñado de nueces para los niños.»

¡Alocen!... Pueblo escondido entre verdes montañas y cristalinas ondas, el nombre de tus hijos no brillará en los fástos de la guerra pero en los de la caridad no quedará olvidado. En su nombre te saludamos y bendecimos, rogando al cielo que derrame sobre tus campos la lluvia, sobre tus hijos la paz, sobre nosotros la santa emulacion que nos obligue á imitarlos, socorriendo al menesteroso con esas limosnas ennoblecidas por el sentimiento y santificadas por el sacrificio de la propia comodidad.

Réstanos añadir otro ejemplo que citaremos bajo la fé de un autor cuyas palabras bien merecen ser creidas, porque si, como dice Buffon, «el estilo es el hombre,» Mr. Emile Souvestre debió ser la verdad y la sencillez personificada. Si al arreglar algunas de sus obras nos hemos permitido hacer ligeras variaciones, no es porque abriguemos la inmodesta pretension de mejorarlas, es porque mejor que traducirle, quisiéramos *españolizarle*.

Hé aquí lo que nos cuenta en su libro titulado *Los Angeles del hogar*. ¿Quién al recorrer las avenidas de los bosques no ha encontrado alguna viejecilla cargada con un haz de chamarasca, liado con una soguilla ó cosa tal?

Sabido es que por chamarasca entendemos la leña menuda, es decir, las aliagas, los tomillos, la retama y los palitos que arrojados en la lumbre levantan mucha llama, sin consistencia ni duracion.

Estos palitroques, no porque valgan poco se adquieren sin trabajo ni fatiga, pues hay que recogerlos uno por uno, con ayuda de padon, y cuidando de no lastimar ninguna planta viva: éstas hay que mirarlas y pasar de largo, sopena de incurrir en una buena multa, si el guarda percibe señal de vida en algun palo (4).

(4) Esto pasa en Francia; en España, por desgracia, hay ménos cuidado con los montes, y así están ellos.

Las rebuscadoras de chamarasca son las espigaderas de los bosques. Sólo tienen derecho á recoger los desperdicios de la leña para darse un calentón en las rigurosas veladas del invierno.

Es necesario haberlas visto en los bosques para comprender la fábula del leñador, que imploraba el auxilio de la muerte. Nada más triste que tan solitaria y penosa tarea, en medio de los grandes árboles desnudos y del silencio interrumpido por los golpes de un podón mellado, y las más veces sin punta ni filo que ayude á la faena.

El viento gime al través de las ramas: una espesa neblina humedece los troncos, y diríase que los riega con lágrimas de hielo. La tierra fangosa parece hundirse bajo los piés lastimados por las espigas de las zarzas que bordean el camino. Si la pobre rebuscadora se sienta un rato á descansar, no descubre á lo léjos una choza cuya vista pudiera reanimarla. Sólo ve los esqueletos de los árboles, y sobre su cabeza una bóveda sombría ó aplomadas nubes que amenazan caer desechas en un fuerte chaparrón.

Una tarde, al volver de paseo, encontré junto al bosque á dos mujeres provecas y hermanas, segun me dijeron ellas mismas. La ménor vieja no cesaba de gruñir y retorcer las ramas verdes que así como al descuido y con cuidado trataba de ocultar entre las secas aliagas, con que iban entre las dos formando un haz enorme.

¡Vaya un día! exclamaba dirigiéndose á la otra, como si hablara consigo misma, nada le falta para ser completo: ni agua que nos remoje, ni viento que nos sacuda, ni hambre que nos muerda los talones. ¿Podrías decirme para qué fuimos echadas al mundo? Bien lo sabes, repuso la mayor sin suspender la faena: hemos venido al mundo para cumplir lo mejor que podamos la tarea que nos impone la necesidad.

¿Y si yo no quiero? repuso ágricamente la primera. ¿Acaso pedí yo á nadie que me trajese al mundo?... Yaya que vine, ¿no soy hija de Dios como las demás criaturas? ¿Por qué me niega lo que á otras les concede?

Porque Dios no pide consejo al hombre, replicó la mayor con acento insinuante. Todo lo arregla segun conviene á los designios de su eterna sabiduría. Nosotras, ¿qué sabemos? Créeme, pobre y querida hermana; reprime tu impaciencia; no te rebelas contra la voluntad de Dios, y ya que hemos venido en busca de leña, sigamos nuestra obra, y el Señor cuidará de la suya.

Así continuaron algun tiempo, la una quejándose, la otra dando ejemplo de resignación, y entrambas tomándose por árbitro en la cuestión y pidiendo mi parecer. Por fin el haz quedó atado, y la mayor quiso cargarle sobre su cabeza, encanecida por los años y las pesadumbres.

Su historia nada tenía de particular. La mayor era viuda, la otra no se había casado. Las dos eran pobres, y vivían como las aves del

cielo, manteniéndose con lo que la Providencia les deparaba cada día. La que algun tiempo habia sido esposa y madre, aceptaba la ruda prueba, y llevaba los trabajos de la vida como los haces de la leña, con valor y con paciencia. La otra, desheredada de los goces más dulces para el corazón de la mujer, parecia dirigir al cielo y á la tierra una mirada fosca reclamando su parte de una herencia que á su parecer le habian usurpado.

El lugar de su domicilio distaba por lo ménos una legua. Las acompañé una gran parte del camino; al llegar á una encrucijada nos salieron al encuentro tres niños, de los cuales el mayor tendria seis años.

Los tres llevaban apretados contra el pecho un paquetito de palitroques recogidos uno por uno á lo largo del camino.

Apenas vieron á las rebuscadoras los tres apretaron á correr para seguir las y recoger los palitos que se desprendian de los haces.

¿Qué chiquitines son esos? pregunté á mis compañeras de caminata. ¡Pobrecitos! contestó la mayor, dirigiéndoles una mirada compasiva. No tienen padres... Su pobre abuela los cuidaba, pero hace seis meses que la infeliz está baldada, y ahora son sus nietecillos los que la cuidan. Cómo, ya podrá usted figurárselo, porque ni la edad ni los posibles les ayudan; viven á la ventura, bajo el amparo de la Providencia. Los vecinos hacen lo que pueden: uno les alarga un cuscurreo de pan, otro un puñado de harina, éste un par de palatas, aquél una cebolla, y así es como van creciendo. Los pobrecitos son demasiado pequeños para subir hasta el monte, y salen á recoger los desperdicios de los pobres.

Al decir esto, la buena mujer no cesaba de sacudir la carga, como si tratase de colocarla más á gusto. A cada sacudimiento se desprendian algunos palos, que los niños recogian ávidamente. La viuda me miraba guiñando el ojo.

Su hermana, justo es decirlo en honra suya, léjos de incomodarse, hacíase cómplice de tan laudable subterfugio; y más de una vez, con pretexto de ayudar á la otra, tronchaba unas ramitas en obsequio de los rebuscadores.

Vamos á ver. ¿Cuánto habeis recogido? preguntóles deteniendo el paso. Los niños, apresurándose á complacerla, reunieron su paco-tilla, y los tres manojos cabian entre las manos del más pequeño.

¡Pobres criaturas! exclamó la que tanto habia gruñido. ¡Ni siquiera podrán calentarse las manos!... Y su abuela estará la pobrecita muriéndose de frio! Mira, Juana, más valdria que repartiéramos la carga... ¡Fuera roñoserías! y que vayan bien servidos...

La viuda no aguardó á que se lo repitiera. El haz quedó en un momento libre de trabas y ligaduras, y las dos hermanas hicieron á cada niño una carguita proporcionada á sus fuerzas y estatura.

Este arranque de generosidad vino á ser como el rayo de sol que

disipa la niebla. El rostro de la solterona pareció embellecerse, y su voz era suave al decir: Bastante has sudado ya, hermana mia, déjame llevar la carga, que yo también quiero entrar en calor.

Dicho esto, á su vez tomó la carga, y añadió en tono casi alegre: Bien dicen que la limosna encuentra siempre alguna recompensa. Esta carga era demasiado pesada, y ahora se ha vuelto ligera.

No es la carga solamente lo que habeis aligerado, la dije yo en voz baja; también el corazón se aligera con el recuerdo de las buenas obras.

La mujer detuvo el paso mirándome con fijeza, y por último, exclamó profundamente conmovida: — ¡Ay, Jesús! Eso mismo dice mi hermana, y creo que los dos tienen ustedes razón. No es uno del todo pobre, cuando tiene algo que dar.

En efecto, el gozo de causar algún bien á los demás nos hace dar los males al olvido. ¿Cómo han de juzgarse pobres los que reparten limosnas? Así, ¡qué riqueza de alma en los que son pobres y caritativos! ¡Con qué noble desprendimiento se despojan de lo necesario y contraen obligaciones que arredran á las personas regularmente acomodadas!

Cuando el cólera-morbo diezaba las poblaciones, un obrero y su mujer murieron en el mismo día, dejando un huerfanillo en la cuna. Un jornalero presentóse á decir que le adoptaba: los presentes le hicieron algunas observaciones. ¡Bah! repuso el jornalero. El que no tiene más que un pan cada día, poco arriesga en partírselo.

Tenia razón: el pan cotidiano se reparte fácilmente; lo difícil suele ser para algunos, mas no para todos, repartir con los pobres el dinero acumulado... Sacrificar el abono de un palco, la satisfacción de un capricho, los goces de la vanidad...

MICAELA DE SILVA.

El tomo II del Refranero general Español. El distinguido y castizo escritor D. José María Sbarbi, colaborador de nuestra REVISTA acaba de dar á luz el segundo volumen de su interesantísimo *Refrancero general*, obra especial y única en su género en España, y aún fuera de ella. El *Diálogo en laude de las mujeres*, compuesto por Joan de Espinosa é impreso en Milan en 1580, ocupa el nuevo tomo que anunciamos, precedido de un muy erudito y discreto prólogo, en el cual explica el Sr. Sbarbi, con buena copia de curiosas y oportunas razones, en el propio y adecuado estilo, y con la pureza y gallardía de la flexible y numerosa frase castellana, el por qué forma parte del *Refrancero general* esta producción notable del ingenio de Joan de Espinosa. Y por cierto que entresaca los proverbios en que la obra abunda, y los pone de manifiesto á los ojos del lector, con su referencia á la página correspondiente del texto, con lo cual facilita el estudio á que se ha pro-

puesto dar impulso en nuestra patria, cuya hermosa lengua tan rica es en dichos y sentencias instructivas de toda clase, tan galana en la diversa forma con que les dá cuerpo y vida, y tan fecunda en la intencion y gracejo que acompañan de ordinario á estas frases sencillas, destellos del sentimiento ó de la sabiduría popular.

Para el volúmen tercero se halla en prensa la *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*, por el Dr. Juan Sorapan de Rieros; y el segundo hállase de venta, por 5 pesetas, en las librerías de Murillo, San Martín, Olamendi y otras principales.

Felicitemos al Sr. Sbarbi por la rápida publicacion de su obra, y más todavía por el mérito de ella, que no dudamos ha llamado ya la atencion de los doctos, y en especial de ilustres académicos, porque sobre haber oido á algunos de ellos, lo que basta á confirmar semejante juicio, la prontitud con que han desaparecido de los estantes de las librerías los 400 ejemplares de la edicion del primer tomo, nos autoriza á hacer esta aseveracion.

Historia Universal, por D. Nicolás María Serrano. Esta importante obra, escrita en sentido enteramente católico, sirve de complemento y desarrollo á la de César Cantú. El autor dá en ella particular importancia á la historia de la Iglesia y á la de España, y resume de una manera metódica todos los adelantos verificados por las ciencias históricas hasta nuestros dias.

Se ha publicado ya el tomo 1.º, que contiene más de 1.000 páginas en fóllo, y continúa sin interrupcion la publicacion del 2.º La edicion se hace por entregas á *cuartillo de real*, pudiendo suscribirse en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plaza del Biombo, núm. 2, Madrid, y en las librerías principales.

Nuevas poesías. Con el título de *Preludios* ha publicado su primera produccion el Sr. D. José Moreno de Monroy, jóven autor dotado de viva imaginacion y sentimientos delicados. El Sr. D. Carlos Vieyra de Abreu ha escrito un juicio favorable de las poesías de dicho autor, al que anuncia distinguido porvenir en las repúblicas de las letras. Analiza las más notables, y tributa aplausos y simpatías al jóven poeta y á las primicias de su inspiracion. Y ya que la índole de la presente REVISTA no consiente otra cosa, nosotros nos complacemos en hacer mencion honorífica de este libro á nuestros lectores.

Reliquia de Trafalgar.— Hay en esta corte una joya, recuerdo de una de las más grandes epopeyas de la historia patria: es el Crucifijo de la capilla del navío la *Real Trinidad*, recogido de entre las olas por el comandante de dicho buque, el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Uriarte y Berja, al sumergirse aquél en Trafalgar.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO SEXTO

DE

LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

(*Sexto semestre: de 1.º de Octubre de 1874 á fin de Marzo de 1875.*)

SECCION DOCTRINAL.

	Núms.	Págs.
Introduccion al tomo sexto de <i>La Defensa de la Sociedad</i> . Libertad y autoridad, por D. Carlos María Perier.	91	3
Una Velada, por el Sr. Obispo de Jaen.	91	26
Segunda id., por id.	92	49
Tercera id., por id.	93	89
Cuarta id., por id.	94	129
Quinta id., por id.	95	181
Sexta id., por id.	96	221
Séptima id., por id.	97	269
Octava id., por id.	98	309
Nona id., por id.	99	372
Décima id., por id.	100	419
Undécima id., por id.	101	441
Duodécima id., por id.	102	481
Décimatercia y última, por id.	103	521
La gran cuestion de hoy: Meditaciones sobre la cuestion religiosa, por D. Ramon María de Araiztegui.	92	56
Continuacion.	93	97
Continuacion.	94	136
Continuacion.	95	190
Continuacion.	96	231
Continuacion.	97	279
Conclusion.	98	319
De la propiedad en el orden moral, á propósito del último Congreso de los internacionalistas, por D. Ignacio M. de Ferran.	92	62
A escribir voy, por D. Francisco Cutanda.	94	149
De los romances de ciego y de las coplas populares: Carta al señor D. Antonio Trueba, por D. Carlos María Perier.	95	200
Las Bellas Artes: discurso de apertura de los estudios católicos en Madrid, por D. Manuel Perez Villamil.	96	239
Cartas á un obrero, carta trigésimaprimerá, por doña Concepcion Arenal.	97	287
Carta trigésimasegunda.	103	534
Carta trigésimatercera.	104	594
Carta trigésimacuarta.	105	621
Carta trigésimaquinta y última.	107	700
Advertencia, por D. Carlos María Perier.	98	325
Los bosques, por D. Antonio García Maccira.	98	326
Continuacion.	99	363
Conclusion.	100	429

	Núms.	Págs.
Moisés ante la filosofía y la historia, por D. Francisco Caminero.	99	257
Conclusion.	100	401
Un alma cristiana en el siglo XIX, por el Conde del Llobregat.	101	452
Continuación.	102	496
Conclusion.	106	668
El suicidio en el siglo XIX, por C. Sommervogel.	102	510
Fin de una breve polémica, por D. Ramon María de Araiztegui.	108	546
A la memoria de los Sres. D. Francisco Cutanda y D. José Godoy		
Alcántara, por D. Carlos María Perier.	104	569
Las Órdenes monásticas, por D. Isidro Aufran.	104	571
La naturaleza ante la ciencia y la fé, por D. Ramon T. Muñoz de		
Luna.	105	609
Conclusion.	106	649
Defensa de la sociedad, por D. Manuel de Jesús Rodríguez.	107	689
La Usura, por D. Ramon Vinader.	108	787
Alabanzas á Dios, por D. José Zorrilla.	108	745

SECCION HISTÓRICA.

El Congreso católico de Venecia.	91	35
Cuatro palabras al Sr. D. José María Torrès, sobre el primer libro		
impreso en España, por D. Roman J. Brusola.	92	72
El Congreso diplomático de Bruselas.	92	76
Paseos histórico-artístico-literarios por Toledo, por D. José María		
Sbarbi XI. (Véase el tomo anterior).	93	113
Continuación XII.	94	167
Continuación XIII.	95	212
Continuación XIV.	96	256
Continuación XV.	97	299
Continuación XVI.	98	331
Conclusion XVII.	99	391
El Congreso de los viejos católicos en Friburgo-en-Brisgan, por		
G. A. Heinrich.	98	118
Murillo y el cuadro de San Antonio.	98	398
Apuntes para la historia de Cartagena.	101	466
Continuación.	102	516
Continuación.	103	563
Continuación.	104	605
Continuación.	105	688
Vindicación de los toledanos, por D. Manuel de Jesús Rodríguez.	103	552
Carta de D. José María Sbarbi.	103	561
Viaje histórico y pintoresco á la Sierra del Alto-Rey (provincia de		
Guadalajara), por D. Manuel Perez Villamil.	105	622
Continuación.	106	680
Continuación.	107	707
Conclusion.	108	754
Correspondencia de La Defensa de la Sociedad, por H. O.	107	726

CRÓNICA Y VARIEDADES.

Pensamientos: fragmentos de un libro inédito, por D. Miguel Amat		
y Maestre.	91	44
Alocucion de Su Santidad, sobre la santificación de los dias fes-		
tivos.—Conversion del marqués Ripon.—Nuevo Congreso inter-		
nacionalista en Bruselas.—Advertencia sobre <i>La Hoja Popular</i>	91	46

	Núms.	Págs.
Monumentos primitivos de América.—Congreso de los viejos católicos en Friburgo.—Suscripción á favor de las misiones católicas.	92	90
Los de arriba y los de abajo: Paráfrasis de una parábola escrita en francés, por L. de Jussieu, por Doña Micaela de Silva.	93	122
Muerte cristiana y muerte atea, por D. R. T. Muñoz de Luna.	93	125
Vita bona, por D. José Coll y Vehí.	93	126
Defensa del Catolicismo.—Libro publicado por D. Arcadio Roda.—Cisma de Cuba.—Suscripción á favor de las misiones católicas.	93	127
Meditaciones en el cementerio, por Doña Micaela de Silva.	94	175
Las tres virtudes, por D. A. Ramos Oller.	94	178
Inauguración del curso académico de los estudios católicos en Madrid, por D. Carlos María Perier.	94	178
Nuevas conversiones al Catolicismo.—El P. Jacinto en Ginebra.—Introducción al estudio del derecho nacional.—El Refranero general español.—Suscripción á favor de las misiones católicas.—Advertencia sobre <i>La Hoja Popular</i> .	94	179
Ateneo de Valencia: Certámen.—Junta provincial de primera enseñanza de Tarragona.—Premios de la Academia de Bellas Artes de Cádiz.—La juventud católica de León.—Calendario católico y Guía eclesiástica de España.—Nueva edición del Catecismo de Ripalda.	95	219
Al Exposito, por el marqués de Heredia.	96	264
Situación del clero español.—Sentencia á favor del Sr. D. José Orberá con motivo del cisma de Cuba.—Mensaje de los Obispos italianos á Pio IX.	96	266
<i>La Hoja Popular</i> en la isla de Menorca.—Cátedras de teoría é historia de las Bellas Artes.—El Dios de otro tiempo.—Los niños.—Emanaciones de la escuela y del hogar.—Advertencia sobre <i>La Hoja Popular</i> .	97	307
A la purísima Concepción de la Virgen, por D. Miguel Amat y Maestre.	98	347
Discurso de Su Santidad contra los malos periódicos y los espectáculos inmorales.—La casa del Papa Pio IX. y su vida diaria en el Vaticano.—Carta de Monseñor Manning sobre el folleto de Mr. Gladstone.—Dos solemnidades religiosas.—Emanaciones de la Escuela y del hogar.	98	350
A la oración, por Doña Josefa Estevez de G. del Canto.	99	399
Visita del Sr. Carramolino á Su Santidad.—Nuevos donativos á las Bibliotecas parroquiales.—Nuevas publicaciones.—Nueva edición del Catecismo del P. Ripalda, por D. Juan Bta. Peman.—Acogida de <i>La Hoja Popular</i> .—Advertencia sobre la misma.	100	437
Propagación de <i>La Hoja Popular</i> .—El apostolado de los leprosos en las islas de Sandwich.—Notables conversiones al Catolicismo.—La Abadía del Cister.—Comercio de las principales naciones.—Exposición universal de Filadelfia.—Citación judicial al Sr. Orberá.	101	474
De la libertad política en Inglaterra.—Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura.—Algunas verdades á la clase obrera.—Bosquejos sobre la familia.—Programa de la Academia de Ciencias morales y políticas para 1875, 1876 y 1877.—Programa de la misma para un concurso extraordinario.	102	518
Inauguración de una iglesia católica en Londres.—Nuevo libro de enseñanza.—Algunas verdades á la clase obrera.	103	568
El Congreso de Glasgow.	104	606
Los dos mensajeros, por Doña Aurora Lista de Milbart.—Pio IX y el célebre revolucionario Gaetano.—Hallazgo del cuadro de S. Antonio de Murillo, robado en Sevilla.—Carta sobre <i>La Hoja Popular</i> .	105	640

	Núms.	Págs.
A María, por R. O. (bilbaino). — Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona.—Consecuencias del cisma de Cuba.— Carta sobre <i>La Hoja Popular</i>	106	687
El dedo índice de la mano izquierda, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—Recuperacion del San Antonio de Murillo.—Nuevo donativo para las Bibliotecas parroquiales.	107	793
Orgullo, por D. Antonio G. del Canto.— La limosna del pobre, por Doña Micaela de Silva.— El tomo II del Refranero general español.—Historia universal, por Serrano.— Reliquia de Trafalgar. . .	108	774

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN LA HOJA POPULAR

APÉNDICE Á LA «DEFENSA DE LA SOCIEDAD»

(que se imprime aparte y se dá gratis).

1.º de Octubre de 1874.

Los de arriba y los de abajo: Paráfrasis de una parábola escrita en francés, por L. de Jussieu, por Doña Micaela de Silva.	25	1. ^a
Pensamientos: fragmentos de un libro inédito dedicado á mi hijo, por D. Miguel Amat y Maestre.	»	2. ^a
Un pueblo sin campanario: mejoras para el pueblo. — Un barrio de obreros en Londres, por D. Carlos María Perier.	»	3. ^a
Al nombre de María, por D. Ramon Merino.	»	4. ^a

1.º de Noviembre.

La Muerte y el trabajo, por L. Galindo y de Vera.	26	1. ^a
Meditaciones en el cementerio, por Doña Micaela de Silva.	»	2. ^a
Muerte cristiana y muerte atea, por D. R. T. Muñoz de Luna.	»	3. ^a
Refranes, adagios y locuciones proverbiales.	»	4. ^a

1.º de Diciembre.

El Hijo del Menestral y el del Magnate, por Doña Micaela de Silva.	27	1. ^a
Refranes, adagios y locuciones proverbiales.	»	4. ^a

1.º de Enero de 1875.

Los Ricos cristianos, por D. Lorenzo Aguirre.	28	1. ^a
La oracion, por Doña Josefa Estevez de G. del Canto.	»	4. ^a

10 de Febrero.

La limosna del pobre, por Doña Micaela de Silva.	29	1. ^a
Pensamientos.—Fragmentos de un libro inédito dedicado á mi hijo, por D. Miguel Amat y Maestre.	»	3. ^a
Proyecto de ley sobre el duelo.	»	4. ^a

